

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 3 CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN LIMASA III EL VIERNES DÍA 8 DE ABRIL DE 2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las once horas y quince minutos del viernes, día ocho de abril de dos mil dieciséis, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión Especial de Investigación Limasa III, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, que actúa en sustitución de D. Juan Cassá Lombardía.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D. Raúl Jiménez Jiménez.

D^a. Teresa Porras Teruel.

D. Carlos Conde O'Donnell.

D. Francisco Pomares Fuertes, que actúa en sustitución de D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo, sin documento formal que acredite tal circunstancia.

D^a. Elvira Maeso González.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Begoña Medina Sánchez.

D^a. M^a del Carmen Moreno Sánchez.

D. Daniel Pérez Morales.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D. Juan José Espinosa Sampedro.

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D^a. Remedios Ramos Sánchez.

Secretario:

D. Venancio Gutiérrez Colomina (Secretario General del Pleno)

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, el Director del Área de Sostenibilidad Medioambiental, el Gerente de LIMASA, el Presidente del Comité de Empresa de LIMASA, los Técnicos de los diferentes Grupos Municipales y demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento o sus organismos.

(NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno).

Sr. Secretario General: "Buenos días. Para comunicarles que, por imposibilidad de asistencia del Sr. Presidente de esta Comisión, se ha designado por los Sres. portavoces a su sustituto en esta Comisión, D. Alejandro Carballo, para presidir esta Sesión".

PUNTO Nº 01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 12/02/2016.

Sr. Presidente (D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez): "Empezamos. Punto Primero, lo lee el Sr. Secretario".

Sr. Secretario General: "Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 12 de febrero de 2016.

Creo que había un error, ¿no?

Sí, la Sra. Medina nos había comunicado un error en que la habían puesto como Sra. Presidenta. Entonces, lo rectificamos y con esa rectificación se aprueba, ¿no?".

PUNTO Nº 02.- COMPARECENCIAS.

Sr. Presidente: "Punto Segundo, las comparecencias. Empezamos por el Sr. Medina, ¿no?, entiendo.
Sra. Ramos".

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejala Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Buenos días a todos y todas.

Voy a empezar con una relación de preguntas, Sr. Medina.

¿Cree Ud. que existen suficientes medios humanos en LIMASA para mantener bien limpia la ciudad?".

D. Luis Medina-Montoya Hellgren, Director de Medioambiente: "Ahora.

En principio, La esperanza que tenemos, no solamente por el análisis de los servicios a realizar, sino por lo que hemos podido comprobar en las visitas que hemos realizado a otras ciudades, nos dicen que los medios humanos con los que contamos son suficientes para abordar las labores que se tienen que realizar, en principio a nivel teórico, de todo lo que es la plantilla que tiene que estar trabajando en cada momento".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Existen suficientes medios mecánicos y materiales para garantizar la limpieza de la ciudad: barredoras, cubas, fregadoras, etcétera?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Evidentemente, siempre cualquier situación es mejorable, y si se pudiera contar con más medios, pues el resultado podría ser distinto. A nivel técnico tenemos claro que con toda seguridad de cara al nuevo contrato que funcionase a partir del final de la vida del contrato de LIMASA III sería deseable un incremento de los medios mecánicos porque hemos detectado que una de las posibles carencias que podemos tener es una mayor mecanización en los servicios de limpieza, así como por ejemplo en medios de control del trabajo que se realiza".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Sabe Ud. cuál es el estado de la flota de los vehículos de LIMASA?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Sí, tengo referencia que, evidentemente, es una flota que necesita una renovación importante y que es uno de los elementos que se está considerando a la hora de plantear lo que sería el nuevo contrato. Es decir, somos conscientes de que sería necesario... será necesario realizar una inversión importante para la renovación de esa flota".

Sra. Ramos Sánchez: "Las condiciones en que realizan su trabajo los operativos de limpieza, ¿cree Ud. que son las adecuadas?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "¿Me puede ampliar a qué se refiere por «condiciones en las que desarrollan su trabajo los empleados?»".

Sra. Ramos Sánchez: "Las condiciones, medios técnicos, carga de trabajo, etcétera".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Bueno, en principio, yo considero que ese detalle de... O sea, cuando bajamos a ese nivel de detalle, pues son otras personas, principalmente los responsables de la empresa, los que tienen que asegurarse de que los medios con los que cuentan los trabajadores son los adecuados para desarrollar su trabajo, y en principio yo no tengo constancia de que esos medios individuales no sean los apropiados".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Sabe Ud. por qué no se ha dotado de más maquinaria a los servicios de limpieza y demás medios?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Bueno, en principio, como Ud. misma escuchó cuando se planteó este asunto en la comparecencia del Gerente de la empresa, se comentó que en un momento dado se decidió que algunas de las inversiones previstas para renovación de maquinaria no se llevaron a cabo porque había otras necesidades, en principio también por el tema de los incrementos en el coste de la mano de obra".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Por qué se gastó tanto dinero en su momento en hacer reparaciones en talleres externos en lugar de realizarlos en los talleres de la propia LIMASA?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Esa es una pregunta de nuevo que ya se formuló al Gerente de la empresa, yo creo que le respondió. Evidentemente, son los responsables de la gestión de la empresa los que deciden cuándo es más interesante realizar una reparación en los talleres de la empresa y cuándo lo es realizarlos fuera. Ahí, evidentemente, hay condicionantes, como le comentó el Gerente en su momento, relacionados con las características de la maquinaria. Hay camiones y equipos que pueden estar en garantía o que necesitan de unas reparaciones con las que no cuentan con los medios adecuados los talleres de la empresa porque, evidentemente, no se puede pretender que un taller de una empresa que trabaja con infinidad de distintos modelos de vehículos pues tenga capacidad de afrontar todo tipo de reparaciones para todo tipo de vehículos, y me imagino que ellos, los responsables técnicos de la empresa, son los que deciden lo que es oportuno realizar en los talleres internos y lo que es más oportuno realizar fuera".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Se están cubriendo todos los servicios que recoge el pliego de condiciones de LIMASA y prestándose de forma adecuada?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, nosotros lo que... el servicio técnico de limpieza lo que lleva a cabo es precisamente esa verificación. La empresa comunica diariamente lo que son los medios que pone en la calle, se contrasta, se realizan a cabo inspecciones aleatorias para verificar cuáles son los medios que están en la calle; y toda esa información luego constituye la certificación y qué es lo que se abona. Lo que tenemos claro es que no se paga ningún tipo de servicio que no se haya prestado".

Sra. Ramos Sánchez: "A colación de esto, ¿cuánto se está pagando a LIMASA en concepto de servicios extraordinarios? ¿Me lo podría decir ahora?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "¿«Servicios extraordinarios», a qué se refiere?".

Sra. Ramos Sánchez: "A cualquier tipo de servicio que no sea el ordinario que se gestione, que se le pida a la empresa de forma extraordinaria".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, lo que le puedo decir es que eso, por lo menos desde que yo estoy al frente del Área, es realmente marginal. Es decir, en la mayoría de los casos cuando se plantea por una necesidad sobrevenida una actuación extraordinaria, que es fuera de lo que es el trabajo habitual de limpieza o de recogida de los residuos de la ciudad, generalmente en el 98 por ciento de los casos lo que se hace es una derivación de medios. Es decir, si viene una tormenta y de repente se han producido unos arrastres que hay que limpiar y hay que destinar unos equipos humanos y materiales, lo que se hace es derivar medios que estaban haciendo... o que estaba previsto que actuaran en otra actividad para que lleven a cabo esa actuación. Y por tanto, en ese sentido actuaciones extraordinarias realmente mínimas, extraordinarias en el sentido de que haya que aportar medios adicionales a los que se dispone".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. me podría decir a qué se debe la falta de personal y medios para cubrir determinados servicios en determinadas zonas de Málaga?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "En principio, entiendo que hay diferentes factores a valorar. Por un lado, puede ser el tema de que no se están cubriendo vacaciones y bajas de acuerdo a lo que fue el Laudo Arbitral; luego también el factor del absentismo. Pero en definitiva, lo que para mí es lo fundamental y yo creo que es lo que tenemos que centrarnos desde la parte municipal es asegurarnos de que se paga lo que se hace. En principio, esas necesidades adicionales están en general relacionadas con ese tipo de situaciones, como le comentaba: vacaciones, bajas y demás que no se están cubriendo".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. piensa que se prestaría un mejor servicio destinando el dinero de la asistencia técnica, beneficios, IVA, etcétera, a mejorar los medios humanos y materiales?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo lo que sé es que existen unos compromisos contractuales con la empresa que establecen las condiciones en las que se presta el servicio y cómo se paga por ello, que incluyen todos los condicionantes económicos que Ud. menciona, y evidentemente, pues no se puede de forma unilateral cambiarlos a mitad de la vida o al final de la vida, o en cualquier momento de la vida del contrato. Que se estime que el reparto o la compensación o cómo se paga el servicio que se presta a la empresa que lo está llevando a cabo es algo que se tiene que determinar en el momento de establecer las condiciones de un contrato. No me parece oportuno que se cambie de forma al menos unilateral".

Sra. Ramos Sánchez: "Lo que yo le pregunto... No le estoy diciendo que se cambie ahora, le estoy preguntando si Ud. considera que se prestaría mejor servicio destinando este dinero de asistencia técnica, de beneficios, de IVA, etcétera, a mejorar los medios; que se posicione, que si Ud. cree que sería más beneficioso, sí o no, es lo que yo le pregunto. No le estoy diciendo ahora de cambio de modelo".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Ya, pero es que la pregunta tampoco tiene mucho sentido. Es decir, el servicio, o sea, es como... No le voy el sentido".

Sra. Ramos Sánchez: "El sentido está muy claro: le estamos preguntando si el dinero que se destina a asistencia técnica, beneficios, IVA, etcétera, se destinara a mejorar los medios humanos de los que carecemos y medios materiales, prestaríamos mejor servicio; si Ud. piensa que sí o que no".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, es como si Ud. le dice a cualquier ciudadano que si en lugar de pagar el agua y la electricidad lo dedicara a comprar en el supermercado o a ir a cenar al restaurante comería mejor, pues evidentemente. O sea, lo que pasa es que la economía familiar, como la economía de cualquier empresa o la economía relacionada con cualquier proyecto, tiene unas partidas específicas, cada una destinada a lo que está hecho. Luego, esa pregunta ya le digo que no le veo el sentido. Si tú dedicas ochenta a pagar...".

Sra. Ramos Sánchez: "Pasamos a otra pregunta, porque se nos va el tiempo. ¿Ud. cree que privatizando el servicio de LIMASA se mejoraría la limpieza de la ciudad?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, en cualquier caso, señalar que nunca se puede privatizar un servicio que es por naturaleza pública; en todo caso lo que se hace es externalizar la gestión de un servicio privado... perdón, público. Yo lo que... Este tipo de cuestiones me remito a lo que opinan los especialistas, los técnicos, que hacen su valoración. Y a título personal individual, pues a lo que hago es una reflexión en el sentido de ver que en el 90 por ciento de las ciudades de tamaño similar o superior al de Málaga la gestión de los servicios públicos de limpieza y recogida están externalizados porque la experiencia demuestra que servicios de este tipo es mejor que lo presten empresas especializadas en esas tareas. Lo cual no quita que en algunas situaciones muy concretas se pueda estar gestionando de forma pública, pero en la inmensa mayoría de los casos es un servicio público que está externalizado en manos de empresas especializadas privadas".

Sra. Ramos Sánchez: "Entonces, ¿sería Ud. partidario de privatizar el servicio?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Insisto que yo no... No se puede hablar de privatización. Personalmente y desde un punto de vista principalmente técnico, de acuerdo con lo que estamos estudiando, es probable que en las circunstancias de Málaga, con la historia de Málaga y la realidad de la situación en Málaga, tendría sentido, en línea con todo lo que le he estado comentando, que la prestación del servicio fuese gestionada por empresas especializadas".

Sra. Ramos Sánchez: "En cuanto a los trabajadores...".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, le informo que ha cumplido ya con su tiempo para esta comparecencia, lo que pase de este tiempo se le recortará en el siguiente. Ya lleva doce minutos y medio, lo que Ud. quiera".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. cree que los trabajadores de LIMASA son unos privilegiados? Y me contesta...".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo creo que eso es una valoración que no viene al caso. Privilegiados... Defíneme qué es privilegiado y yo le diré si considero que los trabajadores de LIMASA son privilegiados o no".

Sra. Ramos Sánchez: "Ud. sabe lo que significa, entonces, me contesta: ¿Sí o no?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, yo lo que considero es que los trabajadores de LIMASA, y es algo que lo puede corroborar cualquier ciudadano de nuestra ciudad, son unos trabajadores que desarrollan una labor fundamental para la ciudad, son recompensados económicamente por ello como cualquier trabajador, y cuentan con unas condiciones económicas y un régimen de trabajo que considero que son el que han conseguido a lo largo de los años trabajando en esta empresa.

Para mí el hecho de que una gran cantidad de malagueños con los que hablo a diario cuando recorro la ciudad me comenten... o estén interesados en trabajar en LIMASA, evidentemente, aunque no se ha hecho un estudio sobre cuáles son las empresas malagueñas en las que sería más interesante trabajar, pues yo considero que las condiciones deben ser favorables cuando hay tanta gente que quiere trabajar en LIMASA".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. me puede decir cuál es el sueldo base mensual de un operario de LIMASA? Base".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, yo no tengo el detalle. Lo que le puedo comenzar es que el coste empresa-medio por trabajador está en torno a los cuarenta mil euros. Es coste medio de toda la mano de obra, coste empresa; es decir, incluyendo todos los costes sociales asociados a un trabajador.

En términos coloquiales y con lo que se comenta, y la información que yo puedo contar, le pueden decir que el sueldo base digamos que cobra un trabajador cuando entra en LIMASA está en torno a los mil/1.200 euros netos mensuales".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Y el de un directivo?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "No, no tengo esa información".

Sra. Ramos Sánchez: "Ya para ir acabando. ¿Qué opina Ud. sobre la gestión del actual Gerente de LIMASA?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, el Gerente de la empresa, evidentemente, es el que es el responsable de gestionar, como su nombre indica, la misma. Distribuir los medios con los que cuenta y realizar el trabajo que tiene que realizar por cuenta de su cliente, que es el Ayuntamiento de Málaga; y yo entiendo, en principio, considero que la labor que realiza con los medios que cuenta, con la historia que tiene la empresa que está dirigiendo, pues es óptimo".

Sra. Ramos Sánchez: "En cuanto a las reuniones que ha mantenido con el FCC, en la última, queríamos saber que cuántas ha mantenido, qué asuntos han tratado y si se habló de la privatización de LIMASA en estas reuniones".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Bueno, el detalle de esas reuniones lo tienen Uds. porque formularon una pregunta que se les ha contestado. Lo que le puedo comentar es que, como se puede imaginar, pues considero que son reuniones en el marco de lo que es una relación normal, habitual entre los socios de una empresa como es LIMASA III.

Yo, evidentemente, tengo dos tipos de obligaciones en este sentido: por un lado, evidentemente, formo parte de la estructura directiva del Ayuntamiento, Ayuntamiento que es en parte propietario de la empresa, pero principalmente mi labor... yo me centro en lo que es la parte tanto que cliente. Luego, mantenemos, evidentemente, relaciones de forma regular; a veces se producen reuniones, a veces no, hay llamadas de teléfono, intercambio de emails, porque es la gestión habitual entre un proveedor y su cliente y también entre socios. Evidentemente, como ellos consideran que es su obligación, nos tienen informados de cualquier tipo de detalles e informaciones que pueden resultar relevantes. En concreto, situaciones como la nueva Ley de Contratos Públicos que se va a aprobar en breve, la Ley de Desindexación, etcétera, cuestiones que afectarán a lo que es el futuro de la empresa. Pero en ningún caso, si es lo que está preguntando, se ha llevado a cabo ninguna reunión específica o concreta donde hayamos planteado el futuro de la empresa en cuanto a la gestión que queremos que tenga".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, le quedan siete minutos para la siguiente comparecencia".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Siete para la siguiente? Bueno, pues entonces, ya... Sólo preguntar una cosa y quiero que me sea concreto.

En cuanto a la última huelga, ¿le podría responder qué empresa o empresas privadas se contrataron para recoger la basura durante la huelga –durante– y qué criterios se siguió?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Durante la huelga, y por las cuestiones de seguridad que se pusieron sobre la mesa y que se certificaron mediante informes de Policía Local, se contrataron empresas externas. Esa contratación la realizó el Área de Servicios Operativos, me imagino que con empresas con las que normalmente trabaja. Ese detalle, el nombre concreto no lo tengo aquí delante; yo sé que fueron dos/tres

empresas, que fueron las que llevaron a cabo esas actuaciones extraordinarias por motivos de seguridad".

Sra. Ramos Sánchez: "Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, para su información, ha consumido diecinueve minutos, luego tendrá seis minutos para la siguiente comparecencia, ¿vale?"

Bueno, ahora es nuestro turno.

Sr. Medina, según nosotros hemos comprobado, Ud. firma cada año los importes de lo que se factura, lo que factura LIMASA al Ayuntamiento. Cuando Uds. leen en los periódicos que Barcelona es la única ciudad que está por encima que Málaga en el gasto por habitante en limpieza, ¿a Ud. qué se le pasa por la cabeza? ¿No cree Ud. que esa diferencia, o ese mayor gasto que hay en Málaga, debería reflejarse en el nivel de limpieza de la ciudad?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Bueno, yo lo que le puedo comentar en este sentido es que yo pongo digamos que en cuestión esos números grandes que se hacen de coste por habitante. Nosotros tenemos la experiencia de saber cómo a veces se hacen esos cálculos y le puedo decir que es muy difícil, y que a día de hoy no existe, y nadie ha podido hacer, una tabla digamos específica indicando lo que exactamente le cuesta a cada ciudad la limpieza, la recogida, el tratamiento. Porque las situaciones son muy distintas de una ciudad a otra, a veces se dan unos datos, a veces no se dan otros; una ciudad considera que un dato específico no debe incluirse por motivos X; y por tanto, no existe una compilación exacta de los mismos parámetros. Entonces, en el momento en que no tenemos un dato único exacto que nos diga cuánto paga una ciudad en concreto por la limpieza, recogida y tratamiento, es muy difícil luego que la comparación, haciendo el ratio de habitantes por ese coste nos salga y podamos realmente compararlo.

Luego, yo lo que procuro hacer es poner eso en cuestión y valorar lo que es la realidad de la situación y ver si el servicio que se está prestando, el estado de limpieza de la ciudad es acorde con el coste que está representando.

Evidentemente, me gustaría, y está claro que lo he dicho antes que todo es mejorable, que nos costase menos tener la ciudad más limpia; pero bueno, es el objetivo que debemos mantener para que en algún momento se consiga obtener ese ratio que parezca oportuno a la ciudadanía".

Sr. Presidente: "Ud. dice que hay que ceñirse a la realidad; la realidad es que Málaga no está limpia. ¿Por qué cree Ud. que Málaga no está limpia?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo es que no estoy completamente de acuerdo con esa aseveración. Yo creo que en Málaga hay puntos y lugares que podrían estar mejor. Todos los malagueños, o una gran parte de ellos reconocen que tampoco nosotros, como ciudadanos, mantenemos las conductas y los hábitos más adecuados para que la ciudad se mantenga limpia; los propios trabajadores de LIMASA una y otra vez nos hacen llegar la sensación de impotencia en el sentido de que ellos llevan a

cabo su labor de limpieza y a las pocas horas vuelven a estar sucios los entornos. Luego, es una cuestión de muchos factores.

Yo me baso en la experiencia que tengo de conocer y haber visitado muchas otras ciudades de España y del mundo y de lo que me comentan personas que vienen a Málaga por cuestiones de trabajo o de turismo y que me comentan que la sensación que Málaga les da es de que es una ciudad limpia. Se puede argüir que pues sí, las zonas que visitan esos visitantes, esos turistas están muy limpias, más limpias quizás que en otros entornos similares de otras ciudades; pero luego en otras zonas de los distritos, las barriadas y demás pues la situación no es equivalente. Evidentemente, eso es una realidad, nos pasa a todos también en nuestra casa, todos tenemos el salón mucho más limpio que podemos tener el cuarto de estar o el dormitorio. Pero bueno, evidentemente, nuestro objetivo es que esté todavía más limpio. Y si existe esa sensación de que Málaga está sucia, por eso estamos trabajando evidentemente".

Sr. Presidente: "Sí, por sus palabras parece que, sobre todo la culpa la enfoca más en los ciudadanos que en la propia empresa. De esa parte que Ud. reconoce o parece reconocer que no está tan limpia, que son las zonas fuera del centro de la ciudad, ¿quién considera Ud. que es el responsable?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, yo quisiera corregir lo que comenta. O sea, yo lo digo que la causa sean los ciudadanos; yo digo que contribuyen a ello, y es algo que lo puede constatar cualquier persona que hable con los ciudadanos de Málaga, que vea lo que se escribe en las redes sociales o que, como hacemos nosotros en nuestras campañas de concienciación que hacemos por toda la ciudad, son los propios malagueños los que reconocen que todavía tenemos que mejorar en nuestras conductas de civismo. Y las imágenes que se generan en gran medida son el resultado de esa realidad.

Y le doy un dato. En Málaga tenemos el servicio de recogida de muebles y enseres probablemente más amplio que existe en España en proporción a lo que es el tamaño de la ciudad. Constamos con siete equipos en turno diario, de día, y un equipo en turno de noche. Cada día, del cien por cien de muebles y enseres que recogen, solamente el 20 por ciento corresponden a avisos de personas que han llamado al número 900 indicando que tenían un mueble o un enser que depositar y se les ha dicho: «Pónganlo en tal sitio a tal hora»; el 80 por ciento restante son muebles, enseres, todo tipo de residuos que los ciudadanos han dejado por las buenas en cualquier momento y lugar en la vía pública. Evidentemente, eso es una realidad y no es una valoración".

Sr. Presidente: "Y de la parte que corresponde a LIMASA, a la actual gestión, ¿qué mejoraría Ud. para que mejorase la limpieza? Y si Ud. considera que hay falta de trabajadores, que si son insuficientes las plantillas que tiene la empresa".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Mire Ud., yo del viaje que hicimos... de las diferentes visitas que realizamos el verano pasado a diferentes ciudades de España, la mayoría de ellas con características similares a la nuestra, saqué tres conclusiones principales.

Una es que tenemos que incrementar significativamente las redes de baldeo, el agua es clave, más en Málaga. Todos sabemos que en Málaga el baldeo es una obsesión, sobre todo en la época de verano; luego, tenemos que hacer todo lo posible para mejorar el baldeo, idealmente con la construcción de redes de baldeo.

Segundo elemento: mecanización. Tenemos que incrementar el nivel de mecanización de nuestro servicio de limpieza. Tenemos demasiados operarios con escoba y con carrito, lo cual es poco productivo, y en otras ciudades se ha constatado que lo que realmente marca la diferencia es esa mecanización.

Y el tercer elemento es la puesta en marcha de sistemas de control efectivos, que permitan, por un lado, a los responsables de la empresa controlar que todos los trabajadores y todos los medios están desarrollando el trabajo que tienen que hacer, y por parte del Ayuntamiento como cliente poder también verificar en tiempo real de forma objetiva e independiente que el trabajo se está haciendo".

Sr. Presidente: "En la Sesión anterior que era el Alcalde el que negociaba el convenio colectivo, el Ayuntamiento es el que está dentro de esa negociación del convenio colectivo. ¿Existe un control de las contrataciones por parte del Ayuntamiento a raíz de esta responsabilidad que toma el Ayuntamiento?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "No, en principio no. En principio lo que son los detalles de la contratación, cómo se hace, es una cuestión de gestión interna de la empresa".

Sr. Presidente: "¿Y tiene constancia Ud., o ha detectado alguna irregularidad o alegalidad en las contrataciones y en la gestión de la bolsa de la empresa?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "No, que yo conozca".

Sr. Presidente: "¿Por qué se decidió ordenar las bolsas de trabajo por días de cotizados en lugar de por antigüedad, que es lo que suele hacerse normalmente?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Bueno, es que cuando estamos hablando de eventuales, los días cotizados son la antigüedad. A no ser que se refiera a los fijos discontinuos".

Sr. Presidente: "A los dos, a los dos, eventual y fijo discontinuo, evidentemente".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, para mí un eventual los días que tiene cotizados, es decir, los días que ha trabajado en la empresa es la antigüedad que tiene. Es decir, puede ser que un trabajador lleve más años trabajando para LIMASA pero haya estado contratado en menos ocasiones y, por tanto, las horas son menos, ¿vale? Y vale hay otro que puede llevar menos tiempo pero ha sido contratado en más ocasiones.

El determinar por qué se tiene en cuenta los días cotizados y no la antigüedad en ese sentido, eso fue una decisión, o ha sido un acuerdo interno de la empresa entre sus gestores y el comité de empresa, por la información que yo tengo".

Sr. Presidente: "¿Por qué motivo cree Ud., o bueno, sabe que se decidió que el Equipo de Gobierno fuera el responsable de las negociaciones del convenio colectivo?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, yo creo que no es una decisión que se tomase en un momento dado. O sea, evidentemente, LIMASA es una empresa particular en muchos sentidos, pero el hecho de que, por ejemplo pues el Alcalde se involucre, como lo hace, en la negociación del convenio, yo me imagino... No lo conozco en detalle porque no estaba aquí cuando eso se puso en marcha, comenzó a producirse, pero es una realidad que siempre ha ocurrido.

También es señalable que son los propios Partidos de la Oposición, y en muchos casos los medios de comunicación, los que históricamente han demandado que el Alcalde se involucrara en esa negociación".

Sr. Presidente: "¿Y cómo valora Ud. ese hecho?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "A mí, como responsable técnico, digamos en mi faceta tendencia, evidentemente, no me parece que sea lo más oportuno; pero también es cierto que tampoco es algo único de Málaga. Es decir, incluso en empresas y ciudades donde la gestión pueda estar en manos externas es muy habitual que haya una involucración de los responsables políticos en la persona generalmente del Alcalde porque, evidentemente, estamos hablando de servicios que afectan a la ciudadanía y que los alcaldes, evidentemente, asumen su parte de responsabilidad. Que eso pueda ser bueno o malo o regular, pues ya es una cuestión de valoración en cada caso".

Sr. Presidente: "Y teniendo en cuenta que entonces es el Ayuntamiento el que negocia el convenio, el plan de inversiones también lo define el Ayuntamiento, ¿cuál es para Ud., o si lo conoce, cuál es el papel de los socios privados en LIMASA?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, los socios privados en este momento, y tal como está configurada LIMASA, digamos que llevan a cabo una labor de estar atrás proporcionando toda la asistencia que se les requiera, toda la información, toda la colaboración que se les solicite; pero por los acuerdos societarios que se llevaron a cabo a principios de los años 2000 –en el año 2003 me parece– con acuerdo plenario y demás incluido, establecieron digamos que el Ayuntamiento, aunque es el socio minoritario asumía la responsabilidad de la gestión de la empresa y los socios pasaban a un segundo plano".

Sr. Presidente: "Y si, como Ud. dice, los privados lo que, bueno, se dedican es a esa asistencia que entiendo que se refiere también a esa parte de la asistencia técnica tan

famosa, como no hemos tenido ningún documento que expresamente podamos constatar esa asistencia técnica, ¿Ud. cree que deberíamos reclamar a los socios privados las cantidades percibidas por esa supuesta asistencia técnica?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "De entrada, la asistencia técnica es un concepto que existe en todos los contratos de servicios similares al de LIMASA. En general le puedo decir que los importes son mayores de lo que está establecido en el caso de Málaga. Es lo que se acordó en su momento.

Yo personalmente en lo que hace referencia a mis responsabilidades y el trabajo que desarrollo, lo que le puedo decir es que siempre que he necesitado de los socios privados he contado con ellos en diferentes situaciones, diferentes momentos y para diferentes circunstancias. Que pueda ser más o menos, es una cuestión de valorar a la hora de cuando se hizo el contrato o cuando corresponda hacerlo de nuevo.

Lo que le puedo decir es que en lo que es el conjunto del mercado, del país, estamos por debajo de la media de lo que son estos costes".

Sr. Presidente: "¿Ud. considera que ese coste, como Ud. tiene relación directa con los privados, según dice, hace fidelidad o es fiel a lo que se paga realmente como canon?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, esto es como cuando se contrata a una empresa y en su oferta te da lo que es el importe de la ejecución material y luego te incluye el resto de conceptos. Uno de ellos es el beneficio industrial. Entonces, yo cuando alguien me factura e incluye por su trabajo el beneficio industrial, tampoco entro a ver si eso es realmente el coste de ejecución, sus costes, etcétera; es lo que está establecido.

Lo que le puedo decir es que a nivel nacional ese importe es, como media, mayor de lo que estamos... ¿Que podrían darnos más por ese mismo dinero? Yo lo que le puedo decir es que, en general, yo personalmente, en cuanto a lo que son mis labores, no tengo ninguna queja. Y evidentemente, tampoco por parte del responsable o los responsables de la empresa me han trasladado nunca que eso es algo que no corresponda con lo que se está prestando".

Sr. Presidente: "Y para terminar, ya la última pregunta. Según Ud., ¿cómo debería de ser el futuro de la empresa, si mixta, pública o privada?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Me pone Ud. en un compromiso, Sr. Presidente, evidentemente, porque hay aspectos de distinta naturaleza a valorar, y evidentemente, pues los técnicos hacen sus valoraciones y en parte yo... una parte de mi persona y de mi responsabilidad corresponde más que nada a cuestiones técnicas.

Yo lo que digo es que son muchos los factores a considerar, todo tiene sus pros y sus contras. Hay cuestiones de índole económica, pero hay cuestiones de índole operacional, de gestión, etcétera, etcétera. Todo tiene que ser considerado de forma conjunta y tomar una decisión y esperar que sea la más acertada. Evidentemente, también hay que tener en cuenta en estos procesos de externalización de la gestión

que al final el cien por cien de la mano de obra, que es al final las personas, los hombres y mujeres que llevan a cabo el trabajo, son los mismos. O sea, al final lo que cambia es el jefe, si queremos, ¿no? El responsable de cómo se usan esos medios y cómo se ejecuta el trabajo.

Mi experiencia me dice que lo mejor es que cada asunto lo haga el que es un especialista en hacer eso, y en España tenemos empresas especializadas en la gestión de servicios de limpieza, recogida y tratamiento de las ciudades. Y la experiencia nos dice que en el 90 y tantos por ciento largo la gestión la realizan empresas externas privadas. Todo eso unido, pues nos hace pensar que probablemente cuando la gran mayoría lo hace de una forma, pues puede ser lo más apropiado, ¿no? Es un poco la valoración que puedo hacer en este momento".

Sr. Presidente: "Vale. Bueno, he consumido yo dieciséis minutos, luego me quedarán menos para el siguiente turno.

Sr. Espinosa, su turno".

D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Vamos a intentar ser breves.

Le voy a preguntar, en primer lugar, Sr. Montoya, si consideraba Ud. que la ciudad estaba sucia, a pesar de ser una de las más gasta en limpieza, pero como Ud. ha contestado en parte que la gente que viene la valora positivamente –claro, el centro imagino–, pero no tiene la ciudadanía la misma denotación de los barrios. Entendiendo que este es el segundo problema principal de la ciudad y que no tienen más derechos los habitantes del centro o los visitantes que los habitantes de los barrios, ¿cree Ud. que los barrios están realmente limpios?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Como he indicado antes, yo creo que evidentemente, todo es mejorable. Yo recorro la ciudad a diario, tengo una relación fluida, regular y constante con los directores de distrito, visito todas las barriadas, cada que existe un problema concreto me involucro personalmente para asistir a los directores de distrito en la labor que realizan, me conocen los responsables de los diferentes departamentos en LIMASA, muchos de los encargados y capataces. Y por tanto, evidentemente, yo evidencio que hay puntos y lugares donde la situación es francamente mejorable.

Tenemos zonas en Málaga, algún distrito en contrato donde se combina una alta densidad de población con calles estrechas, poco espacio, lo cual no permite que haya a lo mejor muchas veces los elementos de recogida más idóneos. Y por poner un dato concreto, pues nos vemos a obligar a poner contenedores de carga trasera donde por las características sería más interesante tener un contenedor de carga lateral. Las circunstancias de la calle no permiten ese tipo de recogida.

Evidentemente, lo que yo le puedo garantizar es que se conoce esa situación, que se intenta poner todos los medios para resolverlo, y en eso estamos.

Cuando habla también de la dicotomía entre lo que es el centro y el resto de barrios, yo le señalo que si el centro se cuida de una forma un poco especial no es pensando en los habitantes o en los residentes del centro, sino en el hecho de que es el centro

de la ciudad de todos. Evidentemente, tanto nos gusta que el turista que viene de fuera y va a recorrer ese centro lo encuentre como que está limpio, pero evidentemente, también el objetivo es que todos esos ciudadanos de Málaga que vienen al centro desde sus barrios pues también encuentren ese centro y les satisfaga y les enorgullezca encontrar esa parte de la ciudad limpia. ¿Que les gustaría que estuviera su barrio y su distrito tan limpio como está ese centro? Pues eso habría ya que valorar porque, evidentemente, los recursos, frecuencias y medios que se destinan a la limpieza del centro, destinarlo en la misma proporción al resto de la ciudad sería inasumible económicamente".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, gracias.

Hombre, más que le gustaría, entendemos que es una necesidad vital que los barrios estén limpios y la gente donde vive no es que le guste, es que necesita tener esa limpieza.

La segunda pregunta, que va en relación a esta primera que le hacía, es si Ud. tiene constancia, según denunciaba el comité de empresa, de incumplimiento de contratos por parte de las privadas que viene a colación con esta primera pregunta porque Ud. decía que hay lugares donde no entran los medios. ¿O es que hay falta de operarios? Esto tiene en relación con el incumplimiento de contratos. ¿Cree Ud. que la parte privada ha incumplido el contrato al no cubrir, o al no acudir a los puestos de trabajo, a los centros de trabajo los trabajadores que estaban pactado que acudieran dentro del contrato?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, es que está mezclando conceptos e ideas.

El contrato es un contrato que tiene ya quince años y que, evidentemente, establecía unas condiciones que se siguen cumpliendo, y eso constituye la certificación ordinaria; pero luego a lo largo de estos años se han ido incrementando las necesidades de diferentes servicios con el incremento... el crecimiento de la ciudad y demás, y se han ido añadiendo. Y es lo que se certifica de forma digamos complementaria, ¿vale?

Lo que le puedo garantizar –y eso es lo que siempre insisto en que tiene que quedar claro– es que no se paga nada que no se haya prestado, ¿vale? Evidentemente, como decía al principio, hay unas carencias, la más importante de ellas es el hecho de que no se están cubriendo vacaciones y bajas, y eso, evidentemente, queda reflejado en la certificación y, por tanto, se paga de esa forma".

Sr. Espinosa Sampedro: "Entonces, convendremos que no es culpa de los trabajadores ni de las trabajadoras que un barrio esté sucio, sino que no se cubren bajas y vacaciones y por eso acude mucho menos personal a los centros de trabajo que los que estaban destinados en principio.

No obstante, la tercera pregunta que le quería hacer era sobre el famoso canon técnico que ya se lo presentó el Sr. Carballo. Le iba a preguntar que qué opinión le merece, pero desde una posición de cliente y como responsable, que Ud. es, responsable en un cargo público, ¿qué pasaría de ser el servicio municipal? Este canon técnico entendemos que desaparecería, nos sería más favorable al ser

municipal porque dejaríamos de pagar esta cantidad en concepto de asesoría, que a ninguna nos queda claro en principio qué es esto de la asesoría y dónde va destinada; por más que hemos preguntado no nos saben responder a qué acontece. Sí, es un término global, es algo que va dentro de toda factura, pero no se concreta en algo; si es lo que me hace falta, lo que no. ¿Ud. cree que si es municipal, tanto el Área de Medioambiente como la propia empresa tendría los recursos necesarios para la asesoría sin que nos hiciese falta este canon técnico a una empresa privada?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo creo que no se puede simplificar tanto porque son muchos más los factores a tener en cuenta. O sea, hay que valorar los medios humanos con los que contamos en el Ayuntamiento, hay que valorar las inversiones que hemos coincidido en que son importantes que hay que realizar; y por tanto, no se puede aislar un elemento en concreto.

Insisto en lo de antes: evidentemente, si destino un dinero que ahora gasto en esto en esto otro, lo otro mejora, evidentemente, si pongo más dinero; pero hay que considerarlo en su conjunto, no se puede aislar".

Sr. Espinosa Sampedro: "Si fuese municipal, esto no lo tendríamos, ¿no?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Pero tendríamos otros problemas que también habría que valorar y que hay que valorar".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Por qué, a su criterio, Sr. Montoya, no se invierte lo acordado en la renovación de la flota, esto que se dejó de invertir hace cinco años que faltaban diecisiete millones por invertir, a pesar de la necesidad que teníamos de invertir en flota? Porque convendremos que esta no renovación hace mucho menos eficaz el trabajo e incluso pone en riesgos laborales a los trabajadores y trabajadoras".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Bueno, yo no estaba en el momento en que se tomó esa decisión, pero en principio la información que tengo es que había otros incrementos de costes que requerían de esos presupuestos en ese momento, y además, había que valorar también lo que es la vida restante del contrato, los temas de amortización, etcétera, y en su momento se tomó la decisión de posponer o suspender esas inversiones en ese momento".

Sr. Espinosa Sampedro: "Díganos, ¿qué conclusiones saca del viaje que hicieron, este famoso viaje de dos días, que el modelo que...? ¿Qué vieron Uds. ahí, que el modelo es más conveniente en dos días, vuelvo a insistir, sería el mixto, el municipal, el totalmente privado? Y también recuérdenos quién se hizo cargo de los costes de ese viaje".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Las conclusiones... Vamos a ver, hay un informe de esas visitas que se realizaron que es público, Ud. lo conoce, el Grupo Ciudadanos lo solicitó. Mis conclusiones personales se las he enumerado anteriormente, principalmente tres.

En cuanto a modelo, evidentemente, la realidad es que si el 90 y tantos por ciento de las empresas en España son de gestión externa, pues de las ciudades que visitamos una mayoría eran de gestión externa, pero también visitamos Córdoba, visitamos Granada, que son empresas... en el caso de Córdoba es pública, en el caso de Granada es mixta, y vimos un poco las características de uno y otro modelo. Al final las conclusiones, lo que he dicho varias veces, o sea, la especialización es lo que en muchos casos avala que el resultado del servicio que se presta sea más óptimo".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Conoce Ud., según recogía la prensa, el informe que últimamente tenía, o decía tener el Equipo de Gobierno que vuelca la balanza en favor de la privatización?"

La prensa recogía hace poco que el Equipo de Gobierno ya tenía un informe de viabilidad, de gestión de la empresa, que se volcaba la balanza en favor de la privatización. Digo que si Ud. conoce este informe, ya que los Grupos de la Oposición no lo conocemos".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: La prensa sin duda hacía referencia al informe al que se le dio publicidad, que fue la información que había solicitado el Grupo Ciudadanos, que era un informe simplemente de valoración de ese viaje y las visitas que habíamos realizado. Si de ahí, o de lo que se ponía en ese informe, que es público y Uds. lo deben conocer porque se le ha dado difusión, y si no, se lo hacemos llegar cuando lo solicite, no se hacía una afirmación como la que Ud. comenta. Que la prensa dijo que ese informe reforzaba la idea de que lo mejor es externalizar, digamos que eso es una valoración de un tercero".

Sr. Espinosa Sampedro: "Entrando en los conocidos puestos de relevo, eso que tanto ataca el Sr. Alcalde, sobre todo en la huelga, y usan contra la plantilla tachándolos de privilegiados, díganos, ¿por qué el Alcalde, a su criterio, no accedió a firmar, o accedió a firmar el convenio con el articulado o la cláusula de estos puestos de relevo?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "No sé a qué se refiere exactamente a los puestos de relevo".

Sr. Espinosa Sampedro: "A los puestos hereditarios".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Ahora que ya entiendo el concepto, ¿me puede repetir la pregunta, por favor?"

Sr. Espinosa Sampedro: "Que por qué se accede a firmar un convenio donde se refleja, digo por la parte del Equipo de Gobierno y del Alcalde, donde pone que hay puestos hereditarios, y después se usa constantemente para tirarlo contra los trabajadores y contra la plantilla, sobre todo en periodos de huelga".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo personalmente no creo que sea una cuestión en la que haya incidido particularmente el Sr. Alcalde. De hecho, yo creo que la mayor contestación que siempre ha tenido esa parte del convenio colectivo... de los convenios colectivos, porque debemos recordar que esto es una cuestión que se viene arrastrando desde los años '80. La mayor contestación, como le decía, yo creo que viene, de hecho, de la ciudadanía, más que del Alcalde o de cualquier responsable político. Son los ciudadanos los que siempre han puesto en cuestión y se han llevado las manos a la cabeza cuando conocían cuál era esa realidad.

Indicar también que, bueno, también otras instancias como pueden ser las laborales han ido validando esos convenios colectivos sin ningún problema".

Sr. Espinosa Sampedro: "Claro, pero el Alcalde fue el que firma que ese convenio siga adelante, por más que la ciudadanía después no le parezca bien, la culpa no es total de los trabajadores, sino del Alcalde que también firma este convenio. Con respecto...".

Sr. Presidente: "Sr. Espinosa, le queda un minuto de su tiempo de...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Vale, gracias.

Con respecto a los riesgos laborales y las sanciones, es cierto que los trabajadores recibieron una formación en riesgos laborales y cuando actúan según esta formación empiezan a llegar sanciones masivas e indiscriminadas. Dígame, ¿qué sentido le merece esto?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Es una cuestión de gestión interna de la empresa de la que yo no tengo detalles".

Sr. Espinosa Sampedro: "Vale. Últimas tres preguntas que, si Ud. puede, me contesta de la forma más breve posible.

Dígame, según su criterio, ¿desde dónde le merece que se puede gestionar mejor una campaña de sensibilización, entendiéndose colegios, centros de salud, Junta de Distrito, etcétera, para la limpieza y sostenibilidad de la ciudad, desde la Administración Pública o privada?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo considero que el que lo haga no es relevante; lo relevante es cómo se hace. Una campaña de concienciación lo puede hacer también desde la Administración Pública como desde la privada. La realidad es que en el 80 o 90 por ciento de los casos todas las Administraciones Públicas, la nacional, la autonómica y la local, pueden plantear unos objetivos, pero luego eso se externaliza mediante contrataciones externas y son empresas especializadas privadas las que hacen ese trabajo".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Desde dónde tendríamos más capacidad para penalizar actuaciones contrarias a las normas de convivencia con respecto a la limpieza, desde la Administración Pública o desde la privada?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "La potestad para la sanción de las infracciones a las ordenanzas municipales o cualquier otra normativa corresponde a la Policía Local en el caso que nos afecta".

Sr. Espinosa Sampedro: "Por tanto, sería mejor desde la pública.

¿Desde dónde podríamos asegurarnos que un servicio esencial para la ciudad como la limpieza fuese mucho más efectivo y centrado en la limpieza y en el respeto al medioambiente, la salubridad de la ciudad, desde la Administración Pública, que no tiene o busca beneficios, o desde la privada, evidentemente, con una lógica de mercado y, por consiguiente, de beneficio?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, podemos tirarnos todo el día discutiendo, son cuestiones filosófico-políticas que no tienen...

Vamos a ver, yo lo que le puedo decir es que desde un punto de vista técnico, la experiencia demuestra que este tipo de servicios públicos que son de titularidad pública, en la gran mayoría de los casos, independientemente del color de los gobiernos, de los gobiernos locales, la realizan empresas especializadas externas, cada uno con sus objetivos. Los Ayuntamientos establecen las normas y las condiciones en las que se tiene que prestar el servicio y son las empresas especializadas externas las que lo llevan a cabo, con la supervisión y el control de la autoridad pública".

Sr. Espinosa Sampedro: "Por tanto, entendemos que desde la parte municipal se llevaría mejor a cabo.

A empresas especializadas le llama Ud. a FCC y a Sando, las empresas que están multadas por acaparamiento de cartel... por acaparamiento, perdón, de servicios públicos. O sea, están multadas como un cartel. Entendemos que FCC no es precisamente una empresa...

...(intervención fuera de micrófono)...

Es así, Sr. Jiménez, por mucho que se ría, está denunciado y están multadas.

...(intervención fuera de micrófono)...

Sando no, bueno, pero sí FCC. Gracias por su corrección.

Estas empresas no son precisamente especialistas, se han hecho especialistas a lo largo del tiempo –porque al principio FCC es una empresa de construcción–, se han hecho especialistas acaparando servicios públicos porque sacaban una alta rentabilidad. Por tanto, por eso entendemos que desde la parte municipal, sin alguna de beneficios, pues nos iría mejor a la ciudad.

No tenemos más preguntas. Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Ha consumido quince minutos, ¿vale?

Por el Grupo Socialista, Sra. Medina".

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. En primer lugar, un saludo a todos los presentes, los miembros de la

Comisión, al compareciente también. Y también quería trasladar, bueno, pues nuestro deseo de la pronta recuperación del Sr. Cassá, que hoy no ha podido estar presidiendo esta Comisión.

Sr. Luis Medina-Montoya, ¿Ud. en qué año entró en este Ayuntamiento?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "En el año 2011".

Sra. Medina Sánchez: "Ud. es cargo de confianza de libre designación, por tanto, Ud. ha sido elegido por el Partido Popular. ¿Es así?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo he sido designado para asumir la Dirección General del Área de Medioambiente y Sostenibilidad por el Sr. Alcalde".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, lo digo más que nada para que se sepa que Ud. es un técnico que está elegido por el Partido Popular. Bien. Bueno, en esta nueva Corporación, Ud. no ha sido cesado, sino ha sido prorrogado su cargo como Director General del Área de Medioambiente.

Ya ha dicho Ud. cuál es su cometido dentro de sus competencias respecto a la cuestión de LIMASA, no se lo voy a preguntar; pero sí le voy a preguntar: Ud. firma las certificaciones junto con el Sr. Laguna, el Sr. Arjona y el Sr. Jiménez. ¿Es así?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Así es".

Sra. Medina Sánchez: "Por tanto, ¿controla Ud. con su firma en las certificaciones mensuales de todos los servicios que se están haciendo? Es decir, ¿Ud. corrobora con su firma que, efectivamente, se están haciendo esos servicios?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo recibo las certificaciones mensualmente firmadas por el Gerente de la empresa y por el jefe del servicio técnico de limpieza, procedo a firmarlas y posteriormente lo hace el Sr. Concejal".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, pero Ud. digamos, ¿tiene la certeza de que, efectivamente, esos servicios se han realizado?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo tengo que la certeza de que mi jefe de servicio y el Gerente de la empresa han firmado unos documentos como son ciertos, y que lo que se está abonando es lo que se ha prestado. Y por tanto, evidentemente, como se puede imaginar, no me pongo a revisar los cientos y cientos de folios que forman la certificación mensual, sino que confío en el trabajo que se está haciendo por parte de las personas del equipo".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, entonces le pregunto: con respecto a las certificaciones que Ud. firma y que, hombre, tiene la confianza del jefe de servicio, ¿Ud. entonces confía que, efectivamente, el pago que se hace en esa certificación de asistencia

técnica, efectivamente, corresponde con una documentación de los servicios prestados?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Así es. Hay un procedimiento establecido para llevar a cabo ese trabajo de evaluación, valoración y revisión de los datos que aporta la empresa, que tiene diferentes momentos, y por tanto, cuando llega a mis manos, yo debo presumir que está todo comprobado y que lo que estoy firmando es correcto".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Entonces, Ud. me podrá explicar por qué cuando el Sr. Laguna, el jefe de servicio, estuvo de baja unos meses hubo un retraso en la firma de esas certificaciones. Ud. parece ser que estaría esperando que alguien más firmara, junto con Ud., el Sr. Arjona y el Sr. Concejal, la firma de esas certificaciones. Es decir, que Ud. necesitaba que alguien más firmara, verificara que, efectivamente, esos trabajos se estaban... eran conformes y se habían realizado. ¿Por qué tardó tanto Ud. en firmar que fuera otra persona, y qué persona fue la que firmó en lugar del Sr. Laguna?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Hubo dos fases, dos momentos. Hubo un periodo en que estuvo firmando la *staff* del Área, y luego otro periodo en donde estuvimos firmando... firmamos pero con la salvedad de que era una firma a buena cuenta, pendiente de la verificación y control por parte del servicio técnico de limpieza y su responsable".

Sra. Medina Sánchez: "Muchas gracias.

Los trabajadores han denunciado que no se cubre el servicio en un 30 por ciento. ¿Qué tiene Ud. que decir a eso?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Me gustaría que detallaran de dónde viene ese número, que a lo mejor evidentemente, una parte es lo que hemos estado comentando, que son las vacaciones y las bajas, y a lo mejor a eso hay que añadirle el absentismo que pueda tener la empresa. Que eso esté en torno al 30 por ciento, pues... Pero vamos, ellos son los que deberían dar el detalle de dónde dicen que falta ese 30 por ciento".

Sra. Medina Sánchez: "Vamos a ver, Sr. Montoya, no sé, le traslado por ejemplo, en los servicios que tiene que haber personal en los cuartelillos no se está cumpliendo. ¿Ud. no tiene nada que decir al respecto? Es decir, hay por ejemplo cuartelillos donde debería haber veintiún personal destinado a realizar las funciones y, por ejemplo, hay catorce nada más; en otros por ejemplo debería haber trece y hay seis... Es decir, está claro que ahí no se está cumpliendo puesto que ese personal debería de salir a los barrios a realizar esas funciones. Supongo que Ud. algo dirá al respecto".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Pues lo que digo es que, evidentemente, se palía... De entrada, vuelvo a insistir una vez más: lo que tenemos claro es que si no se presta un servicio no se paga por él. Esa parte de esa realidad obedece a cuestiones como lo

que es el Laudo Arbitral y demás, y a veces se dan situaciones que obligan a compensar y derivarse servicios de una actividad a otra para cubrir las necesidades. Esa realidad es una de las que nos confirma la valoración de que lo que... en parte lo que hay que llevar a cabo es un incremento de la mecanización de los medios porque a base de personal con escoba pues muchas veces la productividad y el resultado, el servicio que se obtiene no es tan satisfactorio como con menos personal pero mejores medios, el resultado sería óptimo".

Sra. Medina Sánchez: "Bueno, en estos casos está claro que si nosotros estamos pagando un servicio en el cual estos trabajadores tienen que estar en un barriada determinada realizando su función de barrido o baldeo, si estos trabajadores se los deriva a una actuación extraordinaria por un caso puntual, dejan de prestar el servicio donde estaban en este momento, y yo le pregunto: ¿Al final cómo se factura? Porque se facturan también los servicios prestados externamente, digamos extraordinariamente, perdón. ¿Estamos facturando doblemente, o Ud. eso lo tiene comprobado?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Esos servicios digamos extraordinarios por circunstancias sobrevenidas que se actúa con ellos derivando medios, eso no se factura de forma adicional. O sea, si yo tengo un camión y tres operarios que tenían que estar haciendo A y decido derivarlos a hacer B por una circunstancia sobrevenida, ese trabajo en B le podemos decir que es extraordinario pero no se factura adicionalmente porque ese camión y operarios están... Trabajo extraordinario es aquel que requiere que contrate más operarios para hacer algo distinto, y eso es marginal".

Sra. Medina Sánchez: "Simplemente le traslado, Sr. Montoya, que en el pliego de condiciones aparece concretamente que en los casos extraordinarios o puntuales donde haya que actuar de manera urgentemente no se tienen que derivar de los servicios habituales que tiene la empresa. Simplemente lo digo para su conocimiento. Le pregunto también, Sr. Montoya... Bueno, en la comparecencia que tuvo el Sr. Arjona hace dos meses hablábamos un poco de las contrataciones de servicios necesarios que se tienen que realizar en algunos momentos determinados. Él comentaba que lo decidía el servicio técnico del Ayuntamiento, ese tipo de peticiones para las contrataciones. ¿Ud. participa de ello?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "En principio, en grandes líneas. Luego el detalle de la concreción de cómo se hace esa distribución y se ajustan los servicios se hace entre el personal técnico del servicio técnico de limpieza y los jefes de los departamentos de la empresa LIMASA. Se puede tomar una decisión digamos general o genérica de que es necesario llevar a cabo actuaciones concretas, y luego el detalle se discute a nivel técnico".

Sra. Medina Sánchez: "¿Cuántos minutos...? Llevo nueve minutos, bien.

Quería preguntarle también: ¿Ud. en algún momento ha planteado la necesidad de adquirir mayor maquinaria ante la necesidad en la que se encontraba la empresa con una maquinaria tan envejecida? ¿Le ha planteado Ud. en algún momento al Equipo de Gobierno la necesidad de ello en este tiempo que lleva Ud. en esta responsabilidad?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, estamos hablando de un elemento que no se improvisa ni..."

Evidentemente, como todos los técnicos, y como conocen perfectamente los responsables del Área, la necesidad de mejorar los medios mecánicos, e incluso ampliar la mecanización de los servicios es algo que es una realidad que existe, que somos conscientes de ellos, y que es uno de los elementos más importantes a la hora de valorar el futuro de la empresa".

Sra. Medina Sánchez: "Solamente le pedía que me dijera sí o no, si Ud. había solicitado eso, no... Vamos, era esa la petición que yo le hacía.

Vamos a ver, con respecto... ¿Ud. tiene información de cuánto nos están costando los costes jurídicos de abogados de todos los recursos que estamos planteando con todos los problemas que estamos teniendo con el servicio y con todos los casos judiciales que se están produciendo en LIMASA?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "En este momento no tengo ese dato. Si lo necesitara y lo pidiera me lo darían, pero en este momento no lo conozco".

Sra. Medina Sánchez: "¿Me podría decir Ud. si no le llama un poco la atención que en años electorales se factura más el servicio de limpieza de vía pública?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Eso es un dato que tendría que confirmarlo, corroborarlo... Si Ud. lo dice, yo me lo creo. No sé si es algo particular o específico de Málaga en concreto".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, también le quería preguntar: sobre la campaña de «Málaga, cómo te quiero», le quería preguntar si es Ud. el que hace... su Área la que hace las contrataciones, si se saca en concurso público... Sabemos que lo paga la empresa, pero todo lo que es la tramitación de las contrataciones, ¿las hace Ud. desde su Área y Ud. decide qué empresa es la que va a hacer esa labor?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Hay un equipo técnico que pertenece a la sección de educación ambiental que es el responsable de diseñar las diferentes campañas del programa «Málaga, cómo te quiero». Luego los servicios que se prestan específicamente los paga LIMASA porque forma parte del contrato que tiene que dedicar una cuantía, en el contrato se mencionaba «publicidad», nosotros lo que hicimos es reforzar la idea de que todo eso, más que a publicidad, porque publicidad no tiene necesidad LIMASA de hacer publicidad, se destinase a concienciación y educación ambiental.

En principio, lo que le digo es que se valoran de forma conjunta con la empresa las diferentes ofertas y propuestas para la prestación de los servicios requeridos, y luego es LIMASA quien paga esa facturación".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, y por último...".

Sr. Presidente: "Sra. Medina, ha consumido ya su tiempo".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, la última pregunta.

Solamente le pregunto si el Concejal Sr. Jiménez atiende a sus recomendaciones sobre las necesidades del servicio. Se lo digo más que nada por la polémica que hemos tenido con el problema del Botánico, que necesitaba mayor presupuesto y no se le atendió a sus sugerencias. Le pregunto si también en caso de LIMASA le atiende sus sugerencias sobre mejorar el servicio".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Evidentemente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina. Ha consumido trece minutos, se lo digo para que el siguiente turno lo sepa.

Se han habilitado los micrófonos para que se puedan estar los dos a la vez abiertos, no haga falta darle al botón, ¿vale?

Sr. Jiménez".

D. Raúl Jiménez Jiménez, Concejal Grupo Municipal Popular: "Muchas gracias, Presidente.

Una cuestión de forma. Si me sobra tiempo, ¿lo puedo acumular para el siguiente turno?

...(intervención fuera de micrófono)...

Vale. Sí, bueno, preguntarle sobre algunas cuestiones que le han realizado.

Sobre todo me ha hecho mucha gracia lo del gasto del presupuesto en año electoral. ¿Se acuerda Ud. del presupuesto de LIMASA del año 2013?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "El año 2013 85.950.000 euros".

Sr. Jiménez Jiménez: "Ahí no hubo Elecciones. ¿El 2014?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "El 2014, con las modificaciones que se llevaron a cabo, fueron 86.037.000 euros".

Sr. Jiménez Jiménez: "Ahí tampoco. ¿En el '15?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Fueron también los 85.950.000".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por tanto, el año electoral hubo menos presupuesto. ¿Y en el '16, que no hay Elecciones, sabe el presupuesto de LIMASA?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "El '16 van a ser los 2,1 millones adicionales sobre el año pasado, ochenta y..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Bueno, 87. Bueno, suponemos que no va a haber Elecciones, o al menos no debería. Con lo cual, en fin, el argumento de que en año electoral hay más presupuesto en LIMASA ha quedado claramente demostrado.

Vamos a seguir demostrando. O sea, aquí se da por supuesto que falta un 30 por ciento del servicio. ¿Cree Ud. que si con 1.500 trabajadores que tenemos faltara el 30 por ciento, estaríamos hablando de que faltan 500 personas al día? ¿Cree Ud. que faltan 500 personas al día en LIMASA?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Sinceramente no".

Sr. Jiménez Jiménez: "Con lo cual, segundo argumento desmontado, indistintamente de que se repita muchas veces.

Bien, más temas. En el año 2012 el presupuesto de LIMASA fue seis millones de euros más que los que están viniendo, que son continuistas a partir del año '13, '14 y '15. Esos seis millones de euros pueden equivaler a aquello que se dice por parte de algunos Grupos de la Oposición que sería el ahorro municipal por no pagar iba, más/menos podría equivaler a esos seis millones de euros. ¿Recuerda Ud. la situación de la limpieza en la ciudad en 2012? Es decir, ¿había campañas de la Oposición, especialmente de la Sra. Gámez con ese *hashtag* que creo de *#AlcaldeLimpiaMálaga* en el año 2012? Es decir, ¿el nivel de quejas ciudadanas, tanto de la Oposición como de los vecinos, esa similar con seis millones de euros más?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Sí, sí, completamente. O sea, a mí uno de los aspectos que me ha sorprendido siempre es la politización que se hace de esta cuestión de la limpieza de la ciudad".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por lo menos parece entender que ni con seis millones de euros más las quejas políticas eran exactamente. Lo mismo que nos referimos en el caso de la municipalización por el tema del IVA.

Segunda pregunta ahora con la asistencia técnica. Aquí se habla de que se paga una asistencia técnica, y así es, como así viene en el contrato, por asistir técnicamente, y así viene en el PGOU recogido. En el caso de que fuera municipal, lo que se habla es de que esa asistencia técnica nos la ahorraríamos. Ud., que conoce muy bien el Área, ¿tiene el Área de Medioambiente y el Ayuntamiento capacidad con los medios que tenemos de abordar las cuestiones técnicas que se pueden asumir... o que se pueden solicitar con esa asistencia técnica?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "No, en absoluto".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por tanto, habría que contratarla, por tanto, habría que volver a gastarnos ese dinero que nos gastamos en asistencia técnica, sea esa persona o

sea otra. Pero como ahorro, se vuelve a desmontar que no se ahorra absolutamente nada.

Después también se ha dado... ¿El pliego de condiciones se está cumpliendo?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Completamente".

Sr. Jiménez Jiménez: "Es que hay algunas preguntas sobre su firma o no firma, vamos... ¿Firmaría Ud. algún documento a sabiendas de que no se está cumpliendo el pliego de condiciones?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Sería un insensato si firmase algo..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Por eso quiero dejar claro que el pliego se cumple y así se firme.

Yo me guardo el tiempo restante para la siguiente intervención".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Jiménez. Ha consumido Ud. cuatro minutos, para que Ud. lo sepa.

Y pasamos a la siguiente intervención.

Muchas gracias, Sr. Medina, por su intervención.

Y Sr. Belmonte, cuando Ud. quiera, puede pasar.

...(intervención fuera de micrófono)...

Donde Ud. quiera. Estará más cómodo sentado, la verdad.

Pruebe Ud. el micrófono a ver si funciona... Sí, vale.

Sra. Ramos, cuando Ud. quiera".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, vamos a ir muy rapidito porque tengo muy poco tiempo. ¿Existen suficientes medios humanos en LIMASA para tener bien limpia la ciudad?"

D. Manuel Belmonte Morales, Presidente del comité de empresa de LIMASA: "No".

Sra. Ramos Sánchez: "Vale. ¿Y medios mecánicos, materiales, barredoras, etcétera?"

Sr. Belmonte Morales: "Menos todavía".

Sra. Ramos Sánchez: "¿El estado de la flota de los vehículos?"

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, ya llevamos diciéndolo, según las comisiones laborales y las comisiones de salud laboral, que están bastante deterioradas y que incluso salen con averías".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Las condiciones de trabajo de los operarios de limpieza son las adecuadas?"

Sr. Belmonte Morales: "Entendemos que ellos hacen lo que pueden dentro de la cuestión y de lo que les proporcionan por parte de la empresa. Por lo tanto, es mejorable".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. cree que LIMASA está incumpliendo los servicios que debería realizar según el pliego de condiciones?"

Sr. Belmonte Morales: "Efectivamente. Y si, no yo ya lo he dicho: invito a cualquier político de aquí que puede venir a las seis de la mañana por cualquier cuartelillo; eso sí, que la empresa no lo sepa o el día antes hay zafarranchos de combate".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. por qué cree que se gastó tanto dinero en su momento en hacer reparaciones en talleres externos en lugar de realizarlo en los talleres de la propia LIMASA?"

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, la sorpresa era que nos dijeron –ahí está la documentación– que iba a haber un ahorro de un 40 por ciento si se sacaban externalizadas las averías. De hecho, fue en aquella también negociación de convenio, incluso solicitamos facturas, y cuando cogimos diez facturas al azar pues había algunas reparaciones que no se veían en el vehículo que estaba destinado. Por lo tanto, también pasaba porque estaba más precario de lo que realmente deberían estar los talleres, no había personal. Y bueno, lo único que se demostró es que no era cierto lo que dijeron, ¿no?"

Hoy se está haciendo en parte... la mayoría de las averías es por los talleres propios, aunque tengamos los compañeros con fijos discontinuo, no tienen la jornada completa durante los doce meses, pero bueno, hacen lo que pueden y sale más económico, como decíamos nosotros".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Y el estado de la flota de los vehículos de LIMASA cuál es?"

Sr. Belmonte Morales: "Pues a la vista está: cada dos por tres hay averías, incluso salen camiones averiados, ellos lo saben perfectamente. Pero bueno, los compañeros, los conductores sobre todo, que son los que llevan más responsabilidad porque llevan los vehículos, bueno, pues salen con esas pequeñas averías y con lo que decimos nosotros, esos trucos para que se pueda coger sobre todo lo que más interesa aquí, que es la recogida de residuos urbanos".

Sra. Ramos Sánchez: "En cuanto al modelo de gestión, ¿Ud. cree que privatizando el servicio mejoraría la limpieza en la ciudad?"

Sr. Belmonte Morales: "No. Creo que es el momento de que sea municipal porque habría... según el informe que hicimos y ya venía por parte de la misma LIMASA, la misma Dirección, hay un ahorro que supone más de doce millones de euros anualmente, y eso es mucho dinero para que se pueda invertir; no todo, porque entenderíamos que seríamos egoístas por parte nuestra de que todo se invirtiera en la

limpieza, pero sí se mejoraría el servicio porque estaríamos digamos más directamente en la calidad de los barrios sobre todo".

Sra. Ramos Sánchez: "Bien. En cuanto a los trabajadores y los salarios, ¿el sueldo base mensual de un operario de LIMASA me podría decir Ud...?".

Sr. Belmonte Morales: "Sí, bueno, ya lo dijimos en la rueda de prensa cuando estábamos en la huelga. Prácticamente un trabajador cuando entra por primera vez está en torno a los 1.200 euros netos, pero bueno, es lo que les decimos: lo único que sube el salario es, como todos los trabajos hoy en día, es la antigüedad, los quinquenios, ¿no? Por lo tanto, entendemos que es un salario normal como en cualquier empresa de la misma digamos organización o del mismo sector que trabajamos".

Sra. Ramos Sánchez: "Y a ver si Ud. sí me puede responder a la pregunta, si Ud. se lo sabe. ¿Cuál es el sueldo mensual de un jefe de servicio de LIMASA?".

Sr. Belmonte Morales: "Lo desconozco".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros tenemos aquí unas tablas salariales, como ninguno de los dos me han respondido, en las que los sitúa pues al año en 34 mil, al mes 2.190".

Sr. Belmonte Morales: "Eso es lo que dicen las tablas, pero vuelvo a decir que desconocemos realmente lo que ganan desde cierta categoría hacia arriba. Eso es en petit comité y eso es... Vaya, que no tenemos opción a ello. Bueno, la protección de datos para lo que les interesa a ellos, claro".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Ud. considera que se están esforzando los trabajadores...?".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, le queda un minuto. Se lo digo para que vaya...".

Sra. Ramos Sánchez: "Ah, vale.

¿Ud. considera que se están esforzando los trabajadores por mantener limpia la ciudad?".

Sr. Belmonte Morales: "Vuelvo a decirle que con los medios que pone al alcance la empresa, pues estimamos que sí. De hecho, en el clima social ellos mismos lo dicen: que no se sienten satisfechos con la labor que realizan pero porque es que no tiene continuidad, sobre todo en los barrios y sobre todo en la limpieza. Es raro que en un sector o en una barriada, en unas calles en concreto de una barriada, se vea un barrendero todos los días".

Sra. Ramos Sánchez: "Ya. Y la última pregunta. ¿Considera Ud. que han gestionado bien los conflictos laborales de los últimos años por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular?"

Sr. Belmonte Morales: "Entiendo que no porque ya estaba advertido por parte de los trabajadores. Cada vez que hay un problema se lo hemos dicho personalmente al Alcalde y ellos ya lo sabían perfectamente. Por lo tanto, estimamos que no, que no ha sido bien gestionado".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Hemos acabado con el tiempo?"

Sr. Presidente: "Sí, bueno, recordarles que luego tienen otros cinco minutos. Si le queda alguna pregunta pendiente, tanto a cualquiera de los dos comparecientes, pueden usar ese último turno para hacérsela, ¿vale?"

Bueno, empezamos con nuestro turno de Ciudadanos.

Sr. Belmonte, ¿cree Ud. que la limpieza en Málaga ha ido a peor en estos últimos años?"

Sr. Belmonte Morales: "Sí, ha ido a peor".

Sr. Presidente: "Y según Ud., ¿por qué Málaga no está limpia?"

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, pues el primer digamos contratiempo ha sido el económico, según dijeron, y porque de alguna manera desde el año 2013 prácticamente no se sustituye, no solamente las vacaciones ni los descansos, ni la IT, ni los accidentes; y quiere decir que hay un descubierto bastante amplios en los centros de trabajo, sobre todo en los cuartelillos, que es la limpieza viaria".

Sr. Presidente: "¿Cómo organizaría Ud. el trabajo diario para que la empresa mejorase su limpieza? ¿Y qué errores cree Ud. que se cometen en este sentido en la actualidad?"

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, globalmente con el ahorro que supondría si fuera municipal, ya le digo: sobre todo en los barrios la frecuencia del baldeo, de alguna manera de la limpieza viaria, que si no todos los días, que por lo menos como antiguamente estábamos, cada dos día pasaba alguno por una calle, pero es que realmente hoy en día pasa el lunes y ya no sabe si va a pasar el jueves o el viernes de la misma semana".

Sr. Presidente: "¿Cuántos trabajadores, según Ud., cree que faltarían dentro de la empresa de LIMASA para que la empresa diese un servicio adecuado para la ciudad?"

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, nosotros entendemos que estando cubiertas prácticamente todas las tareas, hay que darse cuenta de que Málaga está creciendo,

hay cada día barriadas nuevas. Pero vuelvo a decirle, las barriadas nuevas hoy en día se hacen a través de una Piaggio, quiero decir, va una vez o dos veces a la semana. Por lo tanto, entendemos que el número, el número es mirar sobre todo el callejero y realmente aportarle los operarios que necesite cada barriada".

Sr. Presidente: "Entonces, ¿Ud. cree que faltan trabajadores a día de hoy?".

Sr. Belmonte Morales: "Evidentemente, correcto".

Sr. Presidente: "¿Alguna vez se han introducido medios tecnológicos para controlar el trabajo diario?".

Sr. Belmonte Morales: "No. Que sepamos, aquí lo único que hacen es: el coordinador da su vuelta, está pendiente del sector que le corresponde, y que entendamos nosotros, es un servicio técnico tecnológico, entendemos que no".

Sr. Presidente: "¿Cuál es el papel actual del comité de empresa en la ocupación de plazas vacantes?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues que se respete el convenio colectivo".

Sr. Presidente: "Pero ¿no interviene el comité de empresa?".

Sr. Belmonte Morales: "Efectivamente, que se...".

Sr. Presidente: "¿Velando por que se cumpla el convenio...?".

Sr. Belmonte Morales: "Efectivamente".

Sr. Presidente: "¿Le consta a Ud. que algún Partido Político haya metido a alguien dentro de LIMASA?".

Sr. Belmonte Morales: "Me consta".

Sr. Presidente: "¿De la Oposición, del Equipo de Gobierno...?".

Sr. Belmonte Morales: "Ud. me ha dicho político, yo le digo que me consta".

Sr. Presidente: "Le consta, vale. ¿Qué opina Ud. de que los políticos negocien los convenios colectivos de los trabajadores?".

Sr. Belmonte Morales: "Hombre, yo pienso que debe ser la empresa y los representantes de los trabajadores. Pero si en este caso por parte de la empresa no hay forma de que se sienta a negociar, pues sea privado o sea público, es un servicio

esencial para cualquier ciudad y se tiene que ir a donde parte digamos el servicio, que es el Ayuntamiento, independientemente del color político que esté gobernando".

Sr. Presidente: "Bueno, entiendo... me imagino que Ud. no verá admisible que los Partidos Políticos intervengan, ¿no?, a la hora también de meter a gente, como hemos dicho, dentro de LIMASA, ¿no? Imagino que no le parecerá bien".

Sr. Belmonte Morales: "No me parece bien, pero por ningún lado. Pero vuelvo a decirle, si hay una parte que lo hace, pues es lo que ocurre: que si lo hace una parte, la otra parte también quiere de alguna manera el trozo de la tarta".

Sr. Presidente: "Es que, no sé, ¿por parte del comité se ha denunciado alguna vez ese hecho?".

Sr. Belmonte Morales: "No, porque todos hemos estado dentro de ese juego".

Sr. Presidente: "¿Qué le parece a Ud. que los Partidos de la Oposición intervengan en la gestión de sanciones puestas a los trabajadores por parte de la empresa?".

Sr. Belmonte Morales: "Mire, el tema de las sanciones siempre ha sido un tema que se ha trasladado la comisión laboral, que es una cuestión interna. Pero como esta situación no es normal, de lo que ocurrió aquel día célebre de enero, por eso nosotros, fue por parte del comité de empresa que invitamos o solicitamos que todos los Partidos Políticos estuvieran para que vieran in situ qué es lo que ocurría en LIMASA".

Sr. Presidente: "Entonces, ¿le parece bien que los Partidos Políticos se...?".

Sr. Belmonte Morales: "Llegado un momento extremo de que por parte de la empresa que se ha puesto por parte del Alcalde no viene a bien a negociar, pues que, como es dinero público, pues acudimos a los concejales de los demás Partidos Políticos, incluido el de Ud.".

Sr. Presidente: "¿Cómo definiría Ud. el clima laboral interno de la empresa?".

Sr. Belmonte Morales: "Hay preocupación. La verdad que entre la plantilla hay preocupación por lo que pueda ocurrir de aquí a un año. Y lo que sí vemos... detectamos es una desidia bastante grande a la hora de gestión de lo que es el día a día en LIMASA. Y bueno, esto es como un elefante que va todos los días a beber al agujero, pues esto es lo mismo: todos los días salimos a recoger la basura y a limpiar dentro de nuestras posibilidades".

Sr. Presidente: "Sí, pero por eso, yo me refería más al día a día, no al futuro, el futuro no... Pero se supone en el día a día...".

Sr. Belmonte Morales: "El día a día vuelvo a decirle: el día a día hay preocupación. Hay preocupación de que no se ha firmado un convenio colectivo, que he escuchado antes, es un acuerdo que de alguna manera se llegó para solventar la huelga. Y bueno, la verdad que hay preocupación y la gente, bueno, pues de alguna manera... La pregunta que nos hacen todos los trabajadores, nos hacemos todos los trabajadores es por qué nosotros siempre tenemos que estar en la diana, ¿no?, cuando hay muchas más empresas en Málaga".

Sr. Presidente: "¿Bajo qué condiciones laborales admitirían Uds. que LIMASA se haga pública?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues nosotros, creo que si hablamos, hablamos bastante claro. Nosotros le dijimos al Alcalde que, no ahora en este año, ya llevamos varios años diciéndolo, que si llegara el momento de municipalizar el servicio porque entendemos que habría un ahorro económico bastante importante, nosotros estamos dispuestos a negociar y a hablar de los 75 artículos del convenio colectivo con sus disposiciones adicionales".

Sr. Presidente: "Y la misma pregunta, pero en el caso contrario: ¿Bajo qué condiciones laborales admitirían que LIMASA se hiciese privada?".

Sr. Belmonte Morales: "En ninguna. Ya le he dicho, si es que apostamos el comité y los trabajadores por que sea municipal, porque ya es el momento de que debe ser así y evitar que esta partida económica se vaya de Despeñaperros para arriba, ¿no? Cuando a la vista está que no les interesa a ellos lo que ha ocurrido después de once días de huelga".

Sr. Presidente: "Pero imagino que los trabajadores, o Ud. como comité de empresa, tendrán una previsión en caso de que se diese esa posibilidad. Entonces, me imagino que tendrá unas condiciones en mente".

Sr. Belmonte Morales: "Hombre, claro, claro. Pero nosotros, ya le digo, partimos de que sea municipal porque es el momento y creo que es un ahorro bastante económico. Ahora bien, en lo que quieran hacer los políticos, entendemos que, como bien ha dicho antes el Alcalde, sea consensuado. De hecho, él tiene un compromiso con este comité de empresa para reunirnos después de Semana Santa. Estaremos esperando que nos convoque para que nos escuche y allí le diremos...".

Sr. Presidente: "Sí, pero la opinión suya la sabemos. Pero en el caso hipotético de que la empresa se privatizara, me imagino que Uds. exigirán unas condiciones mínimas para los empleados".

Sr. Belmonte Morales: "Hombre, mire, si a un mal menor, cuando había una empresa se ha ido medio bien, por decirlo... Lo que no es entendible es que hayan estado tres

empresas y ha ido de mal en peor. Por lo tanto, si hay varias empresas más, eso no quiere decir que Málaga va a estar más limpia, ¿no?

Y la infraestructura, desde luego, Málaga no tiene para trocearla, como quieren algunas cabezas pensantes, iluminados, digo yo".

Sr. Presidente: "Bueno, pues ya he consumido el tiempo. Muchas gracias, Sr. Belmonte".

Sr. Belmonte Morales: "De acuerdo, gracias".

Sr. Presidente: "El turno del Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias; y muchas gracias al Sr. Belmonte por comparecer.

Quiero hacer un poco hincapié en lo que hacíamos con el Sr. Medina prácticamente, y sobre todo para que nos aclaremos nosotros y para que se aclare también el resto de la ciudadanía, hacer hincapié y poner sobre la mesa lo referente a los puestos de relevo, cosa que el Sr. Medina no entendía; Ud. entiendo que sí entiende, valga la redundancia...".

Sr. Belmonte Morales: "Perfectamente".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Quién accede, dígame, actualmente a estos puestos de relevo?".

Sr. Belmonte Morales: "¿Que quién accede? Pues según lo que dice convenio colectivo: un hijo o una hija, en caso de una jubilación o invalidez; y en caso de fallecimiento, bueno, para que la casa no quede desprotegida, el cónyuge".

Sr. Espinosa Sampedro: "Por tanto, no se venden los puestos, no se dan a un primo segundo... Sólo lo que está estipulado en el convenio".

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, eso es como todo: es leyenda y donde dije «digo», digo «Diego». Después, claro, esto ya se ha sido de madre por la sencilla razón de que cada uno da la opinión que quiera dar de LIMASA".

Sr. Espinosa Sampedro: "Díganos, ¿por qué el Alcalde firma esto en el convenio? Entendemos, firma estos puestos de relevo se puedan hacer, firma el convenio y criminaliza a la plantilla cada vez que tiene opción o cada vez que hay una huelga, tachando de privilegiada una de las cosas que ha firmado él mismo en un convenio".

Sr. Belmonte Morales: "Pues es lo que le decimos a él cuando estamos en las negociaciones. Si él tiene que dar el voto de calidad para los convenios colectivos y esto viene de hace muchísimos años... No cuando estaba Pedro Aparicio, porque parece ser que aquí echan la culpa unos a otros, no; esto venía de cuando Fosas, que

prácticamente era el cien por cien y la gente no quería trabajar en LIMASA, y bueno, y aquello fue, aunque diga la gente lo contrario, un buen acuerdo porque se garantizaba que de alguna manera la basura se recogía porque había gente que iba una noche y se iba... no llegaba ni al día siguiente a trabajar. Claro, eran otros tiempos. Y entonces, la plantilla se comprometía de alguna manera a que los hijos y los parientes siguieran trabajando. De ahí es de donde surge todo. Pero no estaba el PSOE ni el PP i nada, estaba Fosas, que prácticamente era privada toda".

Sr. Espinosa Sampedro: "Y díganos también, en el marco de una posible municipalización del servicio, obviamente esto no cabría, convendremos todos que esto no cabría, ¿estarían los trabajadores dispuestos a acceder a la municipalizaciones aun sabiendo que no cabría tener puestos de relevo, evidentemente?".

Sr. Belmonte Morales: "Lo acabo de decir, nosotros estamos dispuestos a hablar de los 75 artículos que componen el comité de empresa con sus disposiciones adicionales".

Sr. Espinosa Sampedro: "Cambiando de tema, y una pregunta así, a su criterio: ¿Ve justificado el famoso canon técnico de alguna manera?".

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, si me dice a mí que me paga por asistirme yo mismo, pues muy bien, lo veo muy bien; pero está claro que llevamos muchísimos años, incluso al Alcalde diciéndole que tan rígido como es con nosotros, que también nuestros convenios están firmados y había que hacer un esfuerzo en bajarnos el salario, que por qué un año... un año aunque sea, le podía haber quitado la asistencia técnica a la parte privada. Y el Sr. De la Torre en uno de los viajes que hizo a Madrid vino diciendo que no, que no se podía porque ellos no están de acuerdo en que se le quitara la asistencia técnica, como ha ocurrido hace unos días en el Consejo de Administración que tuvimos en el mes de marzo".

Sr. Espinosa Sampedro: "Ahora conforme a los riesgos laborales. Es cierto que tuvieron formación en riesgos laborales, y es cierto también que era famoso que los trabajadores trabajaban a un ritmo que no contemplaban los propios riesgos laborales. Cuando los trabajadores deciden, después de la formación, trabajar conforme a la normativa de los riesgos laborales es cuando empiezan a lloverles indiscriminadamente las sanciones. Cuéntenos acerca de...".

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, pues es que hay una norma no escrita que se dice que la recogida tiene que terminar el sector sí o sí. Por lo tanto, «no te digo que corras, pero tú me tienes que terminar el sector porque si no te quito». Si es que eso es así. ¿Qué ocurre? Que llevamos ya tiempo desde el comité de empresa... Pero no solamente porque queremos quitar las carreras, sino por los accidentes que han ocurrido, porque la gente, sobre todo de la recogida, terminan prácticamente su vida laboral trillados de las piernas porque están reventados, porque es todos los días

detrás de un camión. Y por eso el comité de empresa, los delegados de prevención estamos haciendo hincapié en que se eche el horario; pero eso conlleva que no se puede coger más de trescientos contenedores que hay en una tarea... en un sector, ¿no?".

Sr. Espinosa Sampedro: "O sea, a Uds. los forman para que tengan en cuenta los riesgos laborales y los sancionan por cumplir los riesgos laborales".

Sr. Belmonte Morales: "Según la empresa, estábamos haciendo una huelga encubierta, cuando la gente lo que hacía es... De hecho, hará unos meses, nos sancionaron a un compañero y a una compañera porque, según una ciudadana que estaba en una calle de una sola dirección, se preocupó por la salud de los trabajadores porque se subían corriendo en el estribo, ¿no? Y la empresa lo que hizo fue sancionar con dos/tres días a los dos compañeros porque iban corriendo porque una ciudadana –no nos dijeron el nombre– se puso en contacto con la empresa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Ha dicho Ud. que un trabajador de LIMASA tiene como salario 2.200 euros...".

Sr. Belmonte Morales: "No, perdón...".

Sr. Espinosa Sampedro: "Entiendo que se habrá equivocado, para que quede constancia de esto".

Sr. Belmonte Morales: "No, no, perdón. Netos unos 1.200 euros, 1.200 euros. No, no, no, bueno, bueno, ...
...(intervención fuera de micrófono)...
Sí, lo único que falta ya".

Sr. Espinosa Sampedro: "Acerca del incumplimiento de contrato, ¿por qué el comité de empresa denuncia un incumplimiento de contrato, según Uds., porque a través de la huella digital se puede ver que los trabajadores que tienen que acudir a los centros de trabajo no están acudiendo?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues muy claro. Hoy en día para cualquier cuestión hay que poner la huella en un centro de trabajo, incluso para cuando sacas, aunque sea a media mañana porque tienes que ir digamos a una situación judicial, etcétera. Y por lo tanto, ... Por eso nosotros lo que pedíamos en el informe, ¿no? Para que no digan que no decimos la verdad, yo recojo a cualquier político a las seis de la mañana, no decimos a qué cuartelillo aparecemos y aparecemos en cualquier cuartelillo que decidamos, o que decida de los que... le damos la relación y se mira a la gente que han puesto la huella de su dedo a las seis y media de la mañana, y después se mirará el número de trabajadores que tiene que haber en ese cuartelillo destinado según el pliego de condiciones, que está desfasado, claro".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Qué opinión le merece el reciclaje?".

Sr. Belmonte Morales: "El reciclaje lo veo bastante bien. Quiero decir, hay que mirar por el reciclaje. Pero ¿qué ocurre con el reciclaje? Que la planta de compactación digamos, la planta de residuos orgánicos pues se hace muy, muy... un 20 o un 30 por ciento. ¿Por qué? Porque faltan compañeros y compañeras que tienen veintiuna horas, que es lamentable que esté a medio ritmo la planta cuando se necesita mano de obra para que se haga más reciclaje. Donde tiene que haber seis hay uno o dos operarios, pues el reciclaje, tanto de cartón, y sobre todo de vidrio... perdón, de envases, tetra briks y eso, pues se hace bajo mínimos".

Sr. Espinosa Sampedro: "¿Se recicla, por tanto, todo lo que se recoge?".

Sr. Belmonte Morales: "Con respecto al contenedor de envases, si no se recicla en el momento, se acopla, se acopla allí y en cierto tiempo amplían de alguna manera por la tarde y la quitan. Pero lo que es donde van los contenedores grises, digamos las basuras orgánicas, pues un 20 o un 30 por ciento.

La empresa lo que nos contesta es que están cumpliendo la Ley de la Comunidad Europea, pero entendemos que es una pena, y más cuando han dicho lo de Málaga limpia, consensuar y tal; pero después, a la hora de la verdad, por falta de mano de obra, bueno, pues prefieren que estén a veintiuna horas los trabajadores del CAM y las compañeras a tenerlos a 35 horas y que aquello vaya funcionando como debe de ir un centro ambiental".

Sr. Espinosa Sampedro: "Por tanto, dice Ud. que en el centro medioambiental, para que se dieran las condiciones propias del reciclaje, faltaría personal; que se recicla sólo un 20 por ciento. ¿Y qué se hace con el reciclado? ¿Qué opinión le merece lo que se hace con lo que se recicla?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues se entierra".

Sr. Espinosa Sampedro: "Y por último, ¿qué opinión le merece la espantada que se da la parte privada en el Consejo de Administración donde Uds. estaban presentes justo cuando íbamos a tratar el tema de la huelga?".

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, ya nosotros, como somos veteranos en esta linde de consejos de administración... Por cierto, no era en el Ruegos y preguntas como ha querido decir algún político, era en el cuarto punto. Y ya se lo dijimos a Juan Cassá, que espero que se reponga pronto; se lo dijimos cuando tuvimos una reunión en octubre con él, le dijimos... Porque él hablaba de que era el órgano donde habría que hablar todos los temas de LIMASA, y le dije que cuando estuviera en el primero se daría cuenta de quién manda aquí. Y a la vista que aquello fue bochornoso, ¿no? Pero bueno, esto es lo que hay".

Sr. Presidente: "Un minuto le queda, Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "En el último minuto aprovecho y, con respecto a la pregunta que le hacía a Ud. el Sr. Carballo respecto a las sanciones, y a nuestra posición, sobre todo la de mi Grupo, por ejemplo de acceder y de prestarnos a estar allí. Entiende Ud. –y no es por justificarnos– que nosotros debemos y tenemos que estar allí, entre otras cosas, porque la factura se paga con dinero público, porque el 49 por ciento es de una parte pública de la empresa, y porque somos consejeros consejeras. No sé si he entendido que Ud. ve mal que nosotros, como consejeros, Grupos Políticos, estemos cuando se negocian las sanciones o cuando se negocia un convenio o cuando se negocia cualquier cosa que acomete a la empresa".

Sr. Belmonte Morales: "No. Normalmente cuando hay un convenio colectivo, lo normal es que se negocie a través de los representantes de los trabajadores y la Dirección de la empresa. Ahora bien, llegado el punto que estuvimos en estos meses atrás, y viendo que no había ninguna salida, viendo la presión por la que bien ha dicho antes con el tema de las sanciones por cumplir la normativa en prevención de riesgos laborales, nosotros nos vimos en la necesidad de... Bueno, la gente ya estaba cansada, de hecho, todavía siguen las sanciones para adelante porque se le ha puesto a alguien que sigan para adelante. Y por lo tanto, nosotros, una de las salidas era que vierais Uds., digamos los Grupos Políticos, quién quiere negociar, quién quiere llegar a un acuerdo, y quién encima de la mesa quiere que haya siempre acuerdos y que haya paz social, pero paz social cumpliendo lo que se firma, ¿no? Y es por eso. Nosotros lo que entendemos es... Y por eso solicitamos que sea municipal. Cuando sea municipal pues estaréis más al día de los convenios colectivos, ¿no? Porque se tendrían que aprobar por Pleno y sabríais todos los dimes y diretes de las subidas económicas y temas sociales. Es por una sencilla razón, solamente por eso".

Sr. Espinosa Sampedro: "Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Espinosa.
La Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, bueno, muchas gracias. Sr. Belmonte, bienvenido, muchas gracias también por comparecer hoy aquí, en esta Comisión de Investigación.
Sr. Belmonte, Ud. lleva muchos años en el servicio de limpieza en esta ciudad. ¿Más o menos cuántos años lleva Ud.?"

Sr. Belmonte Morales: "32 años".

Sra. Medina Sánchez: "32 años. Podríamos decir que tiene Ud. una gran experiencia y, por tanto, su opinión con respecto al funcionamiento del servicio es a considerar. Y le hago esta reflexión porque le hago la siguiente pregunta.
Uds. el año pasado, en noviembre del año pasado presentan Uds. un escrito en el cual exigían que se rompiera el contrato con la empresa privada con el cumplimiento del mismo. ¿Me podría explicar?"

Sr. Belmonte Morales: "Sí, por la sencilla razón de lo que llevamos diciendo. No se está cumpliendo lo que está pactado de que tiene que salir diariamente en los cuartelillos para realizar el servicio.

Aquí he escuchado yo antes de que... se acoge a un Laudo, pero el Laudo fue a petición de la empresa, que era modificar el Artículo 25, vacaciones, y 26, descansos. Por lo tanto, fue la misma empresa la que propuso al Laudo, obligara al Laudo de que el servicio se deteriorara para... con la sencilla razón de no suplir digamos las vacaciones, asuntos propios, permisos, IT, accidentes... bueno, accidentes... bajas por enfermedad y accidentes, ¿no? Por lo tanto, todo eso se acumula y hay un déficit, ¿dónde? En la limpieza. ¿Por qué? Porque esto es un efecto dominó. Si un conductor falta, tiene que hacerlo un operario con el carné, y si falta un operario de recogida tiene que hacerlo un operario de limpieza. Por lo tanto, se quedan en la situación en precario la limpieza".

Sra. Medina Sánchez: "Entonces, podríamos decir que, efectivamente, no se cumpliendo el servicio absolutamente".

Sr. Belmonte Morales: "No, no".

Sra. Medina Sánchez: "Por tanto, un poco en la afirmación que hacía el Sr. Jiménez creo que es muy importante su opinión respecto a cómo se está prestando el servicio. Le quiero preguntar también, Sr. Belmonte, si en algún momento los trabajadores o Ud. mismo ha tenido, bueno, la petición, o ha tenido información por parte de la parte privada de cómo deben de hacer Uds. el servicio para que ellos puedan facturar esa asistencia técnica".

Sr. Belmonte Morales: "¿Con nosotros? Nunca".

Sra. Medina Sánchez: "Muy bien. Con respecto a ese pago de los veinticuatro millones de euros que les hemos pagado a la parte privada desde el año 2001 por esa asistencia técnica, ¿en algún momento Ud. recuerda en el Consejo de Administración que se haya justificado el pago de esa asistencia técnica?".

Sr. Belmonte Morales: "Que yo sepa y yo recuerde, nunca".

Sra. Medina Sánchez: "El Ayuntamiento ha justificado la no inversión de los diecisiete millones de euros en maquinaria para el servicio de limpieza de estos años. ¿Cree Ud. que fue acertada esa decisión?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues la verdad que nosotros, a la hora de la práctica, no la hemos visto. Sí es verdad que en el año 2009 ahí tenía que haber una partida económica para renovar parte de la flota y se decidió, a través del Ayuntamiento, de que no se hiciera y que se apostara por las reparaciones; y a la vista está que hemos

ido de mal en peor, ¿no? Es que el tiempo pone a cada uno en su sitio, ¿no? Y fue una mala decisión.

Y vuelvo a decir, en la práctica, prácticamente más del 80 por ciento de las máquinas no salen a día de hoy, ¿no? Se comete ahí también un grave fallo de prestaciones de máquinas, ¿no? Eso podemos ir a La Térmica y las vemos allí paradas, ¿no?"

Sra. Medina Sánchez: "¿Le consta a Ud. que hayan salido alguna vez camiones para realizar su tarea y hayan vuelto a los cinco minutos porque no estaban en condiciones?"

Sr. Belmonte Morales: "Sobre todo los lavacontenedores".

Sra. Medina Sánchez: "¿Le consta que hay servicios...?"

Sr. Belmonte Morales: "Sí, sí, me consta".

Sra. Medina Sánchez: "Le consta. ¿Y le consta que a lo mejor podrían haber sido facturados, la salida de ese servicio porque ya sale como servicio...?"

Sr. Belmonte Morales: "Yo no lo dudo, yo no lo dudo".

Sra. Medina Sánchez: "¿No lo duda?"

Sr. Belmonte Morales: "No".

Sra. Medina Sánchez: "No lo duda. ¿Se ha puesto en peligro la seguridad de los trabajadores al salir con vehículos en malas condiciones?"

Sr. Belmonte Morales: "Pues la mayoría de las veces sí, porque sobre todo, ya le digo, hay un «no corras, pero tienes que terminarme la tarea», y de alguna manera se le dice al trabajador que tiene que salir con las pequeñas averías que después pueden finalizar o provocar... De hecho, hemos tenido algún que otro contratiempo y estamos en los juzgados pendientes de sentencia".

Sra. Medina Sánchez: "¿Cree que el Ayuntamiento en estos últimos años ha contribuido a deteriorar la relación entre ciudadanos y trabajadores de la empresa? Me refiero al Equipo de Gobierno".

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, está claro. Cada vez que el Concejal y el Alcalde hacían unas declaraciones, al día siguiente había un conato de agresión o una agresión a un trabajador o trabajadora".

Sra. Medina Sánchez: "¿Se sienten Uds. agredidos, los trabajadores de la empresa, por presentarlos como privilegiados?"

Sr. Belmonte Morales: "A la vista está. La última agresión ha sido este sábado último: un señor que acudió a la plaza de la Constitución, se estuvo metiendo con los compañeros y le dijeron que vale ya, que estaban trabajando, y se lío a patadas y todo... En fin, creo que está intervenido... No sé, dice que la hija tiene aquí un puesto en el Ayuntamiento, tiene un cargo, no lo sé. Nos gustaría enterarnos para... Eso fue lo último. Por lo tanto, claro que nos sentimos agredidos, ¿no?"

Y vuelvo a decir, si privilegiado es estar con la basura, que nadie quiere en las casas, a la vista está que somos importantes porque las montañas de basura... con eso tratamos diariamente. Si eso es un privilegio, pues en fin, entendemos que, como he dicho antes... la pregunta que nos hacemos es: ¿Por qué tenemos que estar nosotros en la diana cuando hay más empresas que también ganan su salario, bien conseguido? Nosotros no nos metemos con nadie, ningún colectivo, y por lo tanto, lo que queremos es el mismo respeto hacia este colectivo".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, le quería preguntar también: ¿Quién incumple los acuerdos?".

Sr. Belmonte Morales: "A la vista está que los incumple la empresa. Y seguimos para adelante con el visto bueno del Ayuntamiento, porque nosotros acudimos cuando la empresa los incumple, no de primera... de la noche a la mañana decimos: «Ahora vamos a ir a la huelga», «Vamos a hacer una presión», no, no; el siguiente paso es ir al Concejal, y el siguiente paso es ir al Alcalde. Y por lo tanto, entendemos que lo incumple primero la empresa, y después con el visto bueno del Equipo de Gobierno".

Sra. Medina Sánchez: "Sr. Belmonte, ¿se podía haber evitado la huelga de marzo?".

Sr. Belmonte Morales: "Se podía haber evitado. De hecho, se lo dijimos al Alcalde personalmente que se podía haber evitado.

Y es más, en una de las negociaciones en ese salón cutre, que a veces lo cambian, aprovechan... Deberían de poner una cámara, una cámara pero que lo vieran los malagueños, la gente de los barrios, ¿no? Porque entonces no saldría tan vitoreado como parece ser que le hacen en la escalinata, ¿no? Por una sencilla razón: ha habido desidia por parte del Ayuntamiento, y desde primera hora este comité de empresa, aún con la sentencia, que digan lo que digan, nos ha dado la razón, estábamos dispuestos a ceder, como así ha ocurrido; pero por parte del Ayuntamiento, bueno, estamos más en batallitas que en solucionar y preocuparnos por la limpieza de Málaga".

Sra. Medina Sánchez: "Sr. Belmonte, el acuerdo del 2013-2015 tenía fecha de caducidad y le quería preguntar si la actitud que tuvo la empresa en el 2014 de querer digamos que se inscribiera ese acuerdo como convenio, que lo hizo de manera unilateral, cómo lo vieron Uds. Porque se saltó todas las reglas con respecto a los acuerdos que habían Uds. llegado".

Sr. Belmonte Morales: "Yo me limito a los escritos que hay a partir de enero del año 2014 en los cuales le decíamos a la empresa que se tenía que sentar, como llegamos

en aquel 23 de diciembre del 2013 a que teníamos que seguir negociando los demás articulados, y la respuesta de ellos, y está por escrito, era que le enviáramos las modificaciones que nosotros queríamos hacer en diferentes articulados. De hecho, si ellos decían que tenían rango de convenio, ¿por qué no lo presentaron en enero del año 2014? Esperaron a abril, cuatro meses después, y lo hicieron unilateralmente; y la Junta de Andalucía, bueno, pues se lo dijo en primer lugar, que no tenía rango de convenio y después se lo volvió a repetir. Y por lo tanto, el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. ¿Considera Ud. que si LIMASA fuese municipal los conflictos laborales que hemos estado padeciendo estos últimos tiempos desaparecerían? Porque en esta casa tenemos ya servicios como, por ejemplo, EMASA, la EMT, que son municipales y no ha habido ningún problema con los convenios. ¿Ud. cree que desaparecerían los convenios siendo municipal?"

Sr. Belmonte Morales: "Yo no le puedo decir a ciencia cierta si van a desaparecer los conflictos porque no tengo la bola de cristal. Algunos políticos sí la tienen. Lo que sí puedo decirle es que, por parte nuestra, por escrito hay incluso ofertas puestas encima de la mesa del Alcalde de llegar a firmar incluso convenios por tres y por cuatro años con una subida en función de cómo estaría digamos el estado económico, ¿no? Por activa y por pasiva, nosotros lo hemos dicho. Somos transparentes, hemos ido de frente. Ahora, eso sí, habría un dato bastante importante, ¿no?, que sería directamente entre digamos el Área de Medioambiente, el servicio técnico con los trabajadores; no tendríamos que haber ningún intermediario por medio, ¿no?"

Sra. Medina Sánchez: "Efectivamente, porque tendríamos... Obviamente ya se ha hablado de ese informe que hemos conocido donde se producía un ahorro importante en el servicio de LIMASA, con lo cual, ese dinero iría perfectamente a mejorar el servicio.

Pero ¿no cree Ud. que hay un interés por parte del Equipo de Gobierno de seguir beneficiando a la parte privada a costa de un servicio tan importante para esta ciudad?"

Sr. Belmonte Morales: "Yo desde el comité de empresa y los trabajadores lo que les pedimos a los políticos en este caso es que no engañen a la ciudadanía con decir que lo privado va a salir más económico porque no es cierto. Y si quieren dividir o trocear, a la vista está que en vez de un Gerente habrá varios gerentes, en el tema de prevención habrá varios gabinetes de prevención, habrá varias mutuas... En fin, que todo eso irá sumando el coste y después se verá que a la larga sale más caro que más económico, ¿no?"

Creo que es el momento de que sea municipal y, como bien he escuchado yo antes de que asistencia técnica. Si un Ayuntamiento de este calibre, que tiene que estar vigilando por 600 mil habitantes no puede tener en cuenta digamos la asistencia técnica que se puede dar en un servicio esencial de la ciudad, apaga y vámonos".

Sra. Medina Sánchez: "No sé el tiempo que tengo..."

Sr. Presidente: "Le queda un minuto".

Sra. Medina Sánchez: "Ah, me queda un minuto, muy bien.

El Sr. De la Torre dijo que hizo todos los esfuerzos para evitar la huelga. ¿Opina Ud. lo mismo?"

Sr. Belmonte Morales: "No".

Sra. Medina Sánchez: "Con respecto a la gestión en el CAM, ya le ha preguntado mi compañero, esta situación viene desde bastante tiempo atrás reclamando mayor servicio, mejor dotación de personal, dado que en este momento se está enterrando casi toda la basura y no se está reciclando en los contenedores grises. Quería que Ud. me diera su opinión: ¿Cómo se puede mejorar el servicio en el CAM?"

Sr. Belmonte Morales: "Bueno, pues ya le digo, nosotros, de hecho, allí tenemos a veintidós mujeres que... Bueno, en primera instancia, nos han desestimado la demanda que pusimos por discriminación al derecho a la mujer a tener 35 horas, igual que el colectivo de veintidós compañeros. Y a la vista está que ahora dice la empresa que necesita... De hecho, no están ni cubriendo los maquinistas que se están jubilando por invalidez y por jubilación; hay un déficit de personal allí, es evidente, y es verdad que el compostaje de la basura orgánica que va en los contenedores prácticamente... es un 20 o un 25 por ciento lo que se está reciclando, lo demás, bueno, pues se lleva a compostar, de alguna manera a enterrar; y es lamentable que tanto... Como bien ha dicho ahora, van a sacar «Málaga, te quiero», y a la hora de la realidad, pues una planta que ya está dando beneficios... Que eso es otra cuestión, ¿dónde va ese dinero? Esa es una cuestión que también deberíais de pensarla Uds., los políticos, dónde va ese dinero que se genera ya hoy en día en la planta en el centro medioambiental".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, ya he terminado".

Sr. Presidente: "Sra. Medina, ya se le ha acabado el tiempo, tiene otros cinco minutos luego, si le queda algo lo puede usar en ese tiempo.

Sr. Jiménez".

Sr. Jiménez Jiménez: "Muchas gracias.

Bueno, al hilo de lo que ha dicho el Sr. Belmonte, buenas tardes, que 32 años en LIMASA. ¿Desde cuándo está Ud. liberado?"

Sr. Belmonte Morales: "No es liberado. Si a Ud. le gusta la palabra «liberado», no; es con mis horas sindicales..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Explíquelo entonces".

Sr. Belmonte Morales: "Es con mis horas sindicales. Yo tengo cuarenta horas sindicales al mes y, como tenemos varios delegados, el global de las horas sindicales las tenemos que distribuir como nosotros estimemos oportuno; y en este caso pues se dan a Manolo Belmonte Morales, Grupo de UGT".

Sr. Jiménez Jiménez: "Bueno, por tanto, acumula las horas de todos los trabajadores para... de todos los representantes sindicales para dedicarse plenamente a la acción sindical".

Sr. Belmonte Morales: "De todos los delegados sindicales de UGT".

Sr. Jiménez Jiménez: "Correcto. O sea, que al final no se monta Ud. en un camión, que es conductor, ¿no?".

Sr. Belmonte Morales: "Me he montado".

Sr. Jiménez Jiménez: "Eso. La pregunta es entonces: ¿Desde cuándo no se monta Ud. a un camión ya que acumula las horas?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues desde que nos quitaron los festivos, en el año 2012".

Sr. Jiménez Jiménez: "2012".

Sr. Belmonte Morales: "2011".

Sr. Jiménez Jiménez: "¿Y antes trabajaba, por tanto, toda la jornada de lunes a viernes todos los días?".

Sr. Belmonte Morales: "No, trabajábamos de lunes a domingo con descanso de dos días primero, y después cuando... domingo y un día a rotar".

Sr. Jiménez Jiménez: "O sea, que antes del 2012 Ud. trabajaba diariamente".

Sr. Belmonte Morales: "Efectivamente".

Sr. Jiménez Jiménez: "Vale. En el camión, me refiero, como conductor".

Sr. Belmonte Morales: "Sí, como conductor".

Sr. Jiménez Jiménez: "Vale. ¿Y desde cuándo Ud. es el Presidente del comité de empresa?".

Sr. Belmonte Morales: "Pues he sido... soy Presidente del comité en dos fases, digamos en dos... Una primera fue hace aproximadamente doce años, y ahora esta

última que he salido en este último proceso electoral de hace aproximadamente seis años".

Sr. Jiménez Jiménez: "Vale. Sí, bueno, al hilo de algunas preguntas, como le ha preguntado la Sra. Medina que ha venido a decir, y Ud. ha respondido que sí, que algunos trabajadores han corrido riesgos montándose en algunos vehículos que no estaban en correctas condiciones. ¿Cómo ha permitido Ud. que los trabajadores se monten en un camión y corran riesgos si no están en buenas condiciones? ¿Y qué estaba haciendo entonces el Delegado de Prevención? Si el vehículo no estaba en condiciones, ¿cómo han permitido que se monten los trabajadores?"

Sr. Belmonte Morales: "Mire, si nosotros nos pusiéramos todos los días a las seis y media de la mañana mirando los camiones, Ud. sería el primero que diría en la prensa que estamos paralizando que salgan los camiones en tiempo y forma, Ud."

Sr. Jiménez Jiménez: "No, me parece un poco... no sé, extraño, si defiende a los trabajadores, que permita que corran riesgos. También..."

Sr. Belmonte Morales: "No, nosotros no lo permitimos. Perdón, no lo permitimos".

Sr. Jiménez Jiménez: "Bueno..."

Sr. Belmonte Morales: "El conductor es digamos la persona responsable para saber cuándo tiene que sacar el vehículo o no sacar el vehículo, es lo que le decimos al trabajador. Pero no podemos estar todos los días a las seis y cuarto mirando el vehículo. Si Ud. quiere, aquí lo dice Ud., nosotros estamos..."

Sr. Jiménez Jiménez: "No, no, no, yo no tengo..."

Sr. Belmonte Morales: "Y que la hora corra a cargo de la empresa, porque son delegados de prevención".

Sr. Jiménez Jiménez: "Haga lo que estime oportuno porque me extraña que cuando hay huelga o prehuelga, en ese caso sí se revisa y no sale nadie. También ha dicho Ud., a preguntas de la Sra. Ramos, que cuando en el año '13 la empresa les facilitó algunas facturas de reparaciones de los talleres externos, ha venido a decir que ha encontrado algunas facturas que venían conceptos que no se habían realizado en el vehículo. ¿Por qué no ha ido Ud. a la Fiscalía a denunciarlo?"

Sr. Belmonte Morales: "Lo dijimos, ahí está la prensa".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, no, yo no digo que se lo diga. ¿Por qué no ha ido a denunciarlo, si han hecho una factura falsa?"

Sr. Belmonte Morales: "Ahí está la prensa, no, Uds..."

Sr. Jiménez Jiménez: "No, si Ud. sabe que había una factura falsa, ¿por qué no lo ha denunciado ante un juez, un Tribunal o la Fiscalía?"

Sr. Belmonte Morales: "Lo dijimos, lo dijimos. Si quiere Ud., mire Ud. la hemeroteca, lo que dijisteis Uds., en la respuesta de Uds."

Sr. Jiménez Jiménez: "Correcto, correcto, me ha quedado claro que Ud. lo dijo. Digo: cuando uno tiene constancia de un delito, se convierte en cómplice si no lo denuncia. También a preguntas del Sr. Carballo ha venido a decir que no hay uso de nuevas tecnologías para el control de la empresa, Ud. ha dicho que no; y después a instancias del Sr. Espinosa, ha hablado de la huella digital, y yo creo que la huella digital sí es un sistema de control bastante novedoso que no existe en muchas empresas. Y Ud. ha dado la sensación, al menos a mí, de que estaría a favor. ¿Estaría, por tanto, Ud. a favor de que se establecieran procedimientos tecnológicos y medios tecnológicos para el control de rutas y la colocación de GPS en todos los vehículos y material necesario de la empresa?"

Sr. Belmonte Morales: "Vamos a ver, es que digamos Ud. ha cogido una respuesta con respecto a la otra. No, mire..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Pues respóndame..."

Sr. Belmonte Morales: "¿El decir que entra a la empresa por poner la huella digital afecta al servicio? Mire, nosotros claro que apostamos por el GPS y todo lo que Ud. quiera. ¿Sabe Ud. lo que lleva un conductor hoy en día en la mano? Ud., como Concejal, ¿lo sabe? ¿Sí? Dígame Ud., dígalo Ud. aquí. ¿Qué lleva? Un móvil. ¿Sabe Ud. que hay sanciones por parte de la Policía por llevar un móvil, y el móvil es que la empresa le dice que tiene que llevarlo sí o sí? ¿Qué me está diciendo Ud. a mí de nuevas tecnologías?"

Sr. Jiménez Jiménez: "No, perfecto, me alegro que comparta, por tanto, el uso de las nuevas tecnologías".

Sr. Belmonte Morales: "No, no, pero que es que obliga, le obliga al conductor del vehículo".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, no, yo le he preguntado a Ud. si está de acuerdo con el uso de las nuevas tecnologías para el control de rutas, GPS, el control de la flota".

Sr. Belmonte Morales: "Claro que sí, claro que sí".

Sr. Jiménez Jiménez: "Perfecto. Simplemente es esa pregunta, sólo quería saber eso".

Sr. Belmonte Morales: "Bien, vale".

Sr. Jiménez Jiménez: "También a respuestas de la Sra. Medina, le ha dicho Ud. que no forma parte... el Sr. Carballo creo que lo ha preguntado, de ningún proceso ni comité para la selección del personal. ¿Forma Ud. parte de la comisión paritaria de los puestos fijos de LIMASA?".

Sr. Belmonte Morales: "Me parece a mí que se ha equivocado Ud. Yo he dicho que nosotros estamos... el comité de empresa está para regular que se cumplan los articulados del convenio colectivo referente a las vacantes, yo lo he dicho así, ¿eh?".

Sr. Jiménez Jiménez: "Yo estoy de acuerdo con su respuesta. Pero ¿forma Ud. parte de esa comisión paritaria? ¿Existe esa comisión paritaria para ver quién es la persona que entra en LIMASA?".

Sr. Belmonte Morales: "Sí".

Sr. Jiménez Jiménez: "Correcto. Vamos a hablar del futuro, que se ha hablado aquí mucho.

Por cierto, otra pregunta, ¿existe algún...? Yo no he encontrado ningún artículo en el convenio que hable que la herencia de puestos es para hijos o hijas, ni en el convenio ni en el 10.12 que Ud. tanto reclama, yo no he encontrado eso en ninguna página. Me gustaría que lo especificara porque creo que puede ser que esté en algún otro documento. Desde luego en el convenio no viene que sea el hijo o la hija, cónyuge ni nada de eso la persona que releve a nadie.

En el futuro de LIMASA... Vamos a hablar del futuro de LIMASA. Planteemos el caso de municipal, creo que es muy interesante porque es lo que demandan. ¿Qué propone Ud. que hagamos con las bolsas eventuales? Ya que al ser una empresa municipal tendría que regularse por igualdad, mérito y capacidad. ¿Qué propondría Ud. que hiciésemos?".

Sr. Belmonte Morales: "La bolsa que está actualmente está regularizada".

Sr. Jiménez Jiménez: "Sí, pero al ser municipal, es obligatorio que se regularice por igualdad, mérito y capacidad".

Sr. Belmonte Morales: "Cuando llegue el momento, nos sentaremos ambas partes, tanto por parte digamos del gabinete medioambiental con el servicio técnico y el comité de empresa, el que esté en ese momento representando a los trabajadores".

Sr. Jiménez Jiménez: "Ud. abogaría, entiendo, a mantenerla como está, evidentemente".

Sr. Belmonte Morales: "Ya le digo que yo no tengo la bola de cristal. Ud. me ha hecho una pregunta de si fuera municipal. Yo le digo: si fuera municipal, llegado el momento, pues entonces nos sentaríamos.

Y le vuelvo a repetir, nosotros hemos dicho que estaríamos dispuestos a hablar de los 75 artículos del convenio colectivo con sus disposiciones finales, se lo he dicho".

Sr. Jiménez Jiménez: "Sí, sí, si lo he escuchado, si es por preguntarle por algunos puntos en concreto".

Sr. Belmonte Morales: "Vale".

Sr. Jiménez Jiménez: "En cuanto al Artículo 45, que básicamente es lo de los puestos heredados, que se llama así, ¿renunciaría Ud., por tanto...?".

Sr. Belmonte Morales: "No, no se llama así, ¿eh?".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, bueno, los relevistas, el proceso de relevistas que se llama así, mal llamado «puestos heredados», quería decir. Evidentemente, al ser municipal, ese Artículo debería de caer. Entiendo...".

Sr. Belmonte Morales: "Le vuelvo a repetir: estamos dispuestos a hablar de los 75 artículos del convenio colectivo".

Sr. Jiménez Jiménez: "Ya, pero es que yo no le estoy preguntando por los 75 artículos, le estoy preguntando por ese".

Sr. Belmonte Morales: "¿Está dentro de los 75?".

Sr. Jiménez Jiménez: "Sí".

Sr. Belmonte Morales: "Pues entonces...".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, no, que es que no le estoy preguntando que si hablaríamos. Hablaríamos, por supuesto que hablaríamos de todos. Le estoy preguntando que si renunciaría a ese Artículo".

Sr. Belmonte Morales: "Y yo le digo: si llegara el caso, nos sentaríamos y hablaríamos del convenio colectivo".

Sr. Jiménez Jiménez: "Me queda claro, no quiere hablar del tema.
¿Estaría Ud. dispuesto a trabajar 37 horas y media como todos los funcionarios al ser una empresa municipal?".

Sr. Belmonte Morales: "Lo que esté estipulado por Ley".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por tanto..."

Sr. Belmonte Morales: "Lo que esté estipulado por Ley".

Sr. Jiménez Jiménez: "La Ley estipula eso, la Ley estipula igualdad, mérito y capacidad para la selección del personal y la Ley estipula igualdad, mérito y capacidad para la ...(hablan simultáneamente)..."

Sr. Belmonte Morales: "Lo cambiaremos por «currículum vitae», lo cambiaríamos por «currículum vitae»".

Sr. Jiménez Jiménez: "Y ahora vayamos al caso de que sea privada. Si este Pleno decide que la limpieza de la ciudad la haga una empresa privada, ¿recomendaría Ud. que se convocase una huelga?"

Sr. Belmonte Morales: "¿Quién ha dicho eso?"

Sr. Jiménez Jiménez: "No, le estoy preguntando si recomendaría Ud. que se convocase una huelga".

Sr. Belmonte Morales: "Tiene Ud. más ganas de huelga que nosotros".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, estoy preguntando si recomendaría Ud. que se convocase una huelga".

Sr. Belmonte Morales: "Ya le digo que nosotros estamos aquí para defender los derechos de los trabajadores".

Sr. Jiménez Jiménez: "Yo no le estoy preguntando por vosotros, le estoy preguntando a Ud."

Sr. Belmonte Morales: "Pero es que vuelvo a decirle: es que Ud. me está hablando de que si tomáis una decisión nosotros vamos a ir a una huelga, es lo que está diciendo Ud."

Sr. Jiménez Jiménez: "No, le estoy preguntando a Ud. simplemente, su opinión personal, no la del comité ni su grupo, ni los trabajadores, cada uno tendrá su opinión".

Sr. Belmonte Morales: "Mire, hay una cuestión que está clara..."

Sr. Jiménez Jiménez: "La opinión del Sr. Belmonte, simplemente".

Sr. Belmonte Morales: "La opinión mía, ¿de qué, de que va a haber una huelga porque...?"

Sr. Jiménez Jiménez: "No, en el hipotético caso de que este Pleno decidiera que fuese un servicio privado, si Ud. recomendaría la convocatoria de una huelga".

Sr. Belmonte Morales: "Pero a ver, pero vuelvo a decirle, que yo no tengo nada que... ¿Qué quiere, mi opinión personal?".

Sr. Jiménez Jiménez: "Sí".

Sr. Belmonte Morales: "Es que yo, mi opinión personal, la que yo le digo sería bárbara. Entonces, yo estoy aquí defendiendo el derecho de los trabajadores. Y lo que Uds. hagáis, pues los trabajadores lo van a haber, van a estar en este Pleno y tomaremos la decisión conjuntamente los trabajadores, quiero decirle...".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por eso le pregunto si lo recomendaría Ud.".

Sr. Belmonte Morales: "Pero decir que hay una huelga, es irse a un extremo total. Y ya le digo, tiene Ud. más ganas de que haya huelga que nosotros para justificar, ¿el qué? Sr. Concejal, ¿para justificar qué?".

Sr. Jiménez Jiménez: "Le estoy preguntando su recomendación".

Sr. Belmonte Morales: "No, mi recomendación es que tengamos que pelear por nuestros derechos, y le vamos a decir a la ciudadanía lo que estamos diciéndole: que no la engañéis, que no la engañéis, que después digáis que lo privado sale más económico... y a la vista está que en otras provincias no sale más económico ni están más limpias las ciudades. Habéis hablado de otras ciudades, ahí tenéis a Sevilla, que ha estado por Zoido, muchos años del PP, y ahí superávit todos los años".

Sr. Jiménez Jiménez: "Sí, sí, hemos estado, hemos estado con el Gerente de LIMPOSAM.

Una pregunta también hablando de los riesgos laborales. Cuando se hizo todo esto, esta crisis de las sanciones en enero y demás, bueno, pues según ha hablado el Sr. Espinosa, era porque los vehículos –y Ud. también lo ha comentado– los vehículos estaban en muy mal estado, las condiciones eran... las cargas de trabajo... En fin, se ha puesto el panorama bastante negativo. ¿No le parece a Ud. curioso que al día siguiente de que se arregle este conflicto con la misma carga, los mismos camiones, la misma ruta, los mismos empleados, todo se solucione y los trabajos salgan perfectamente?".

Sr. Belmonte Morales: "Yo le vuelvo a decir, el trabajador sabe perfectamente... y le decimos el comité y los delegados de prevención que tiene una jornada de trabajo. En función de cómo él personalmente lo quiera asumir lo que le estamos diciendo es una cuestión de cada trabajador.

Pero vuelvo a decirle, también dicen los trabajadores que por qué este linchamiento de todos estos años atrás con los trabajadores de LIMASA, de los privilegios. Entonces,

llega un momento dado que dicen: «Voy a cumplir según el curso que me han dado de información de prevención de riesgos laborales». Y eso, ¿qué conlleva? Que no se pueden coger... –y perdone que te tutee, porque eres más joven que yo– que no se pueden coger más de 330 o 340 contenedores cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales; lo saben perfectamente.

Por lo tanto, vuelvo a decir: las averías, las averías están en averías, pero si no hay un camión para sustituir a esa avería de ese camión, pues prefieren llevárselo medio arreglado. Y eso lo digo yo y lo dice cualquier compañero que estamos aquí, y lo dice cualquier conductor; aun sabiendo que puede provocar un accidente. Y vuelvo a decir, después hay un accidente y la empresa, ¿qué es lo que ocurre? Sanciona al trabajador".

Sr. Jiménez Jiménez: "Si coincidimos en que hay que cumplir los riesgos laborales, lo que parece curioso es que un lunes no se cumpla y todo esté muy mal, y el martes, una vez que se hace el acuerdo, con los mismos medios, ya todo se cumple; simplemente es una reflexión.

Vamos a hablar de reciclaje, porque yo creo que es muy duro lo que se está diciendo aquí. ¿Insinúa Ud. que lo que se recoge del contenedor amarillo se está enterrando?"

Sr. Belmonte Morales: "Yo me parece a mí que no está en mis declaraciones".

Sr. Jiménez Jiménez: "Pues entonces aclárelo Ud. ¿Lo que se recoge en el contenedor amarillo se está...?"

Sr. Belmonte Morales: "Yo he dicho: la basura que está en el contenedor gris, que es la orgánica, se está de alguna manera un 20, un 25 o un 30 por ciento, poniéndome muy espléndido, de que se está reciclando, y lo demás se entierra. Y lo digo aquí y lo digo donde haga falta decirlo. Si quiere, Ud. me acompaña y lo ve".

Sr. Jiménez Jiménez: "Perfecto, perfecto, si yo lo que quería..."

Sr. Belmonte Morales: "Que Ud. lo sabe, pero si quiere, Ud. viene y lo ve cómo lo entierran, es lo que estoy diciendo.

Y que de lo otro, de lo otro, del tema del contenedor que acaba de decir, hay veces que lo hacen al día y a veces que lo acoplan, ¿me entiende? Por falta de mano de obra, diga Ud. lo que diga, vaya, es que está claro".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, si me alegro enormemente de escuchar eso porque aquí da la sensación... hay quien ha querido dar la sensación de que lo que está en el contenedor amarillo, en el azul y en el verde se entierra; y ya ha quedado claro que no es así, y me alegro que lo haya explicado también.

¿Cómo les explica Ud. a los trabajadores del CAM que cuando la empresa les ofreció trabajar el 90 por ciento y su sindicato les recomendó que los denunciara para conseguir el cien por cien y han perdido el juicio y ahora están trabajando al 60 por ciento? ¿Cómo se los ha explicado?"

Sr. Belmonte Morales: "Vamos a ver, muy claro..."

Sr. Jiménez Jiménez: "¿Cómo les ha explicado que en vez de trabajar cuatro días y medio, como les ofreció la empresa, están trabajando tres por su recomendación equivocada?"

Sr. Belmonte Morales: "Bien. Lo peor que hay son las medias verdades, que es lo que está diciendo Ud.

Pero mire, nosotros les dijimos a los trabajadores y trabajadoras si ellos llegaban a un acuerdo, todos, todos llegaban a un acuerdo, que nosotros no teníamos nada que decir, el comité de empresa; no mi sindicato, el comité de empresa. Bien, pero como hubiera un compañero o compañera que no estaba de acuerdo, y tiene que decir la verdad, no estaban todos de acuerdo porque algunos compañeros y compañeras no entendían que ellos tenían que trabajar un 90 por ciento cuando a 31 o a 37 aproximadamente les distéis 35 horas. No entendían por qué a ellos les daban el 90 por ciento. Y partió todo de ahí.

Pero tenéis que decir también que están engañados, están engañados, tanto el proyecto de la mujer maltratada cuando se inició desde aquí que se pusieron muchas medallas desde el Ayuntamiento, que dentro de seis meses o un año pasaréis a indefinidas a tiempo completo, y llevan desde el año dos mil y poco, 2004 o 2005, que fue cuando llegó el Gerente al poco tiempo allí. Y el resto lo mismo: vienen compañeros y compañeras trabajando de 35 horas, hace falta porque ya la empresa, aun a sentencia a Primera Instancia ha dicho que no tenemos razón nosotros, pero bueno, está recurrida.

Y vuelvo a decir, es triste que por estar en batallitas, en vez de mirar lo que he dicho antes, ¿eh? En mirar que ese centro medioambiental funcione al cien por cien, como tienen que estar las cadenas. Pero ¿por qué no? Pues dígalo Ud., porque a mí me da la risa: porque el miércoles es cuando está toda la plantilla, y lunes y martes, y jueves y viernes pues hay descubiertos en la cinta; eso tiene que decirlo porque es verdad. No hace falta ir a un programa de la tele para que seamos el hazmerreír, ¿no?"

Sr. Jiménez Jiménez: "Por tanto, fue una pena, fue una pena que no aceptaran ese 90 por ciento y bajo sus recomendaciones tengan 60. ¿Les han explicado que tienen posibilidad de ganar ese recurso?"

Sr. Belmonte Morales: "Pues mire Ud., vuelvo a decirle: cuando se va a la justicia, se gana o se pierde.

Lo que yo le voy a decir es lo contrario que ha dicho Ud., que dice que ha ganado la sentencia y al día siguiente recurre; yo no, yo digo que he perdido en Primera Instancia y se va a recurrir, y lo que venga en la segunda pues lo determinará un juez. Pero no digo lo contrario de lo que ha salido en una sentencia, como por ejemplo lo dice Ud., eso no va conmigo... O tú, eso no va conmigo. Se ha perdido, se ha perdido.

¿Que estamos dentro de las negociaciones? Es verdad que falta mano de obra, y eso lo puede decir la misma... ya no el Gerente, el responsable del CAM, del centro medioambiental que algunas veces se moja, por una vez".

Sr. Jiménez Jiménez: "Y la última pregunta. ¿Ha preparado Ud. las preguntas con alguien de este Pleno?".

Sr. Belmonte Morales: "Con nadie".

Sr. Jiménez Jiménez: "Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Jiménez; muchas gracias, Sr. Belmonte. Ahora tenemos un segundo turno de cinco minutos, ¿vale?, por si ha quedado algo en el tintero, que podamos preguntarle a cualquiera de los dos comparecientes. Remedios".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, al Sr. Medina. ¿Considera Ud. legítimas las reclamaciones del comité de empresa para recuperar los derechos perdidos?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo creo que eso no es mi misión, valorar lo que ellos consideran que son derechos perdidos, porque también sería cuestión de argumentación, qué es lo que es un derecho perdido o no. Ellos consideran que el tener la cesta de Navidad era un derecho y que, por tanto, lo tienen que recuperar; y otras personas consideran que eso no es un derecho que haya que recuperar en ningún sentido. Es cuestión de lo que ellos valoren como derechos y lo que realmente lo sean".

Sra. Ramos Sánchez: "Pero los derechos perdidos no se reducen a una cesta. Yo creo que Ud. entiende por derechos perdidos muchos más. No sé si... o no tiene conocimiento de los derechos que han perdido los trabajadores o Ud. quiere evitar la pregunta".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Vamos a ver, en este país ha habido muchas personas que a lo largo de estos años de crisis han visto reducidos sus salarios de forma significativa, empezando por los trabajadores públicos; en algunos casos el comité está considerando como un derecho consolidado algo que ni siquiera han cobrado nunca realmente, ¿vale? ¿Que ellos consideran que eso se tendría que haber cobrado y, por tanto, es un derecho que lo que hay que hacer es recuperarlo? Bueno, pues es cuestión de apreciación, de matización y por eso, evidentemente, nos hemos tirado horas y horas discutiendo".

Sra. Ramos Sánchez: "Una pregunta más para el Sr. Medina y voy con el Sr. Montoya, le voy a hacer la misma pregunta...".

Sr. Belmonte Morales: "Pero Belmonte, pero Belmonte".

Sra. Ramos Sánchez: "Belmonte, Belmonte".

Sr. Belmonte Morales: "Que corra el aire".

Sra. Ramos Sánchez: "La misma pregunta. ¿Considera Ud. legítimas las reclamaciones del comité de empresa? Ya me cuenta Ud. lo de la cesta, ya le contesta Ud. al Sr. Medina".

Sr. Belmonte Morales: "Mire, vuelvo a decir: lo que firmamos lo cumplimos. Y decir que como no lo llegamos a cobrar, pues no es un recuperar un derecho...

Y tanto que se habla de la cesta, yo puedo contar una anécdota, ¿no? Iba a hacer deporte y me dice una mujer: «Hay que ver, Manolo, por una cesta de Navidad ir a la huelga». La verdad es que es triste que ocurran estas cosas, ¿no?

Lo que hay que decir es que esa partida económica, aproximadamente unos 120 mil euros, que jamás ha pasado por unas manos de miembros del comité ni un céntimo de euro, jamás; pues partió de una negociación de convenio colectivo de hace muchísimos años. Quiere decir, eso es de los trabajadores, que se les dio en aquel momento aquel comité de que se diera un regalo en esa fecha señalada, como en muchísimas empresas en Málaga.

Pero lo que es descarado es que la empresa estos años atrás se ha quedado con ello por la cara, y es de los trabajadores, acogiéndose a una alarma social, según el Sr. Gerente. Y se ha quedado con los 120 mil euros. Pues mire, ya que no nos lo quiere dar a nosotros, tened la vergüenza de decirlo: «Vamos a abonar para cualquier colectivo que esté necesitado», no; se han quedado con ello. Y a la vista está estos años atrás, se han quedado con 120 mil euros que pertenecen a los trabajadores, sean cestas o sean económicos, como hubo un año que nos lo dieron económicamente y a algunos el tramo de Hacienda les supuso ese ingreso en las tablas... perdón, en la nómina, cerca de 280 euros de pagarle más a Hacienda. Eso es lo que hizo la Gerencia por parte de la empresa".

Sra. Ramos Sánchez: "Sr. Belmonte, ¿quién tiene la responsabilidad última de que se estén enterrando residuos procedentes del reciclaje?".

Sr. Belmonte Morales: "La empresa, que es la que da las órdenes. El conductor y el operario que está allí, en el pulpo, el maquinista hace lo que le dice la empresa, faltaría más, vaya".

Sra. Ramos Sánchez: "También preguntarle si se han puesto en contacto con Uds., tanto el Sr. Jiménez como algún miembro del Equipo de Gobierno después de esta huelga para preocuparse por las agresiones, insultos, persecución que han venido recibiendo los trabajadores durante la huelga y después de la huelga".

Sr. Belmonte Morales: "Sí es verdad que sobre un compañero que le dieron un puñetazo en el ojo y tal, nosotros intentamos ponernos en contacto con la empresa,

con el Concejal y con el Alcalde, que estaba fuera en aquel momento; y es verdad que él, después de llegar el viaje, me llamó para preguntar la situación, y con el Concejal pues también tuve un cambio de impresiones, ¿no?

Pero vuelvo a decirle, son responsables tanto uno como otro, y así se lo hemos dicho a los dos, ¿no? Cada vez que hacía unas declaraciones, al otro día había un conato de agresión, insulto, tirar una maceta, tirar bolsas de basura... A la vista está, ¿no? Y bueno, solamente por cumplir con limpiar la ciudad; ese es el cometido del trabajador".

Sra. Ramos Sánchez: "¿Considera Ud. que cuando...?".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos, ha cumplido ya con los cinco minutos, ¿vale? Gracias. Bueno, nuestro turno. A mí me gustaría preguntarle al Sr. Belmonte: se ha dicho ya que se participa en esa comisión paritaria para la incorporación de nuevos empleados de la plantilla. ¿Qué criterio utiliza Ud., como comité de empresa, para...?".

Sr. Belmonte Morales: "Es que la comisión la componen los seis sindicatos que componen el comité de empresa y por parte de la empresa. Por lo tanto, en función del sindicato que la hace por la afiliación del trabajador que tiene que hacer su gestión, pues se va a la reunión, se verifican los puntos y se firma el acta; y es lo que le puedo decir, no cabe otra...".

Sr. Presidente: "Sí, pero para seleccionar tendrán que basarse en una serie de criterios, entiendo, ¿no?".

Sr. Belmonte Morales: "Efectivamente. Posiblemente la mayoría, prácticamente todos, vienen de la bolsa de trabajo, y por lo tanto, ya tienen la baremación, tienen la formación; solamente tienen que pasar reconocimiento médico. Y bueno, y eso es lo que viene en sí a hablar el articulado del convenio colectivo, ¿no? Que pasará por una comisión que sea paritaria, y efectivamente, nosotros la cumplimos y la cumple la empresa".

Sr. Presidente: "Sí, ahora me gustaría al Sr. Medina, porque me he quedado un poco sorprendido antes con la respuesta de que los Grupos Políticos habían intercedido para que entrase gente a trabajar en LIMASA. ¿Tiene constancia de ello? ¿Y cuántos Grupos Políticos le consta, en ese caso, que lo han hecho?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo solamente tengo información indirecta de lo que ha mencionado el Sr. Belmonte de personas que entraron en el centro ambiental del programa de violencia de género, es la única información que yo conozco, y el documento que el Sr. Gerente en la Sesión anterior de un documento de recomendación de otro Partido Político. Las únicas instancias de las que yo tengo constancia de que haya alguien pedido, que se considere la entrada de alguien en la empresa".

Sr. Presidente: "Y bueno, al Sr. Belmonte la misma pregunta: si hay uno o más Grupos Políticos que han intercedido para que entre gente en la empresa".

Sr. Belmonte Morales: "Mire, vuelvo a decirle: las Elecciones de los concejales fue hace cuestión de unos meses. Por lo tanto, los Partidos nuevos, es indudable que ellos no han podido tener opción porque, de hecho, ya está, desde el año 2013 está la bolsa de trabajo cerrada y no entra nadie nuevo. Y los que son antiguos, pues va en función, ya le digo, de los Partidos que estaban en aquel momento. No todos, tanto de un Partido como de otro, pero sí es verdad que algunos mediaron para facilitar de alguna manera el poder entrar. Ya lo dijo el Gerente aquí, en este mismo Pleno, ¿no? Se entraba porque había peticiones y, bueno, de facilitar de alguna manera el aspecto económico de ese ciudadano o ciudadana".

Sr. Presidente: "Bueno, y al Sr. Medina, ya para terminar. Antes se ha dicho que el año electoral la limpieza mejorable ostensiblemente, supuestamente; se ha aludido a ello. Y se ha dicho que el presupuesto no variaba, y se ha demostrado que el presupuesto era el mismo, que no aumentaba de un año para otro. Pero ¿en esos años en los que hay Elecciones, la distribución de ese presupuesto anual había alguna variación? ¿En las próximas a las Elecciones se hacía más limpieza que a lo mejor el año antes por las mismas fechas?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "No, no, que yo tenga constancia".

Sr. Presidente: "Vale, muchas gracias a los dos.
Sr. Espinosa, cuando quiera".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, gracias, Sr. Carballo.

Obviaré la pregunta que le iba a dirigir al Sr. Medina-Montoya si ha preparado con alguien de este Pleno las preguntas a las que Ud. ha respondido, porque ha quedado manifiestamente claro, pero sí déjeme que le haga un par de últimas preguntas.

¿Sabe a dónde va el dinero, lo que decía el Sr. Belmonte, que genera la planta medioambiental?".

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Me gustaría, porque es un tema que considero de vital importancia, que quede clarísimo a la ciudadanía malagueña que el cien por cien de lo que se recoge en los contenedores de recogida selectiva, contenedor amarillo, contenedor verde, contenedor azul, va todo a tratamiento, ¿vale?

El Sr. Belmonte lo que está diciendo es que de lo que llega en los contenedores de la fracción resto solamente se está tratando una parte, como él dice. Evidentemente, eso es una situación similar en todas las ciudades y que la tendencia es intentar: por un lado, que el ciudadano no deposite material reciclable en el contenedor de la fracción resto; y que lo que llegue se intente recuperar el máximo posible, y en eso estamos. Pero me gustaría que no quede la idea a la ciudadanía de que en Málaga no se está tratando el residuo reciclable.

En cuanto a su pregunta, el dinero que se genera por la venta de los productos que se recuperan mediante el tratamiento de la recogida selectiva es menor coste para la empresa. Es decir, la recogida selectiva tiene unos costes adicionales para los Ayuntamientos; el tener contenedor distintos, camiones distintos, todo supone unos costes adicionales. Los sistemas integrados de gestión, Ecoembes, Ecovidrio, etcétera, compensan en parte ese sobrecoste, y además, a eso se le añade el dinero que genera la venta de esos materiales; dinero que, evidentemente, fluctúa dependiendo del valor que pueda tener según el mercado ese material. Entonces, cualquier cantidad que se genera por ese procedimiento, lo que constituye es un menor costo para la empresa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Gracias. Por tanto, nos queda claro que también va en beneficio de la parte privada.

Sr. Belmonte, ¿qué le pareció –esto se lo he preguntado antes– la espantada del Consejo de Administración? Me ha contestado Ud.; se lo iba a preguntar al Sr. Medina, pero como no me queda tiempo...

Ha quedado manifiestamente clara su posición o la del comité al que Ud. representa de que en el marco de la municipalización estarían dispuestos a hablar de todos y cada uno de los artículos: de las 37 horas y media de trabajo, del Artículo 45, del relevo de los puestos, de la forma de contratación, etcétera. ¿Sabe Ud., por cierto, dónde va el dinero, que ha contestado el Sr. Medina-Montoya, de la planta de reciclaje?".

Sr. Belmonte Morales: "Ni idea. Yo lo que sé es que en los consejos de administración todo está muy bonito, estamos en el país de las maravillas; se amplía, se coge más basura, se coge más reciclaje todos los años, la parte de beneficios, la asistencia técnica, y adiós muy buenas, hasta el año siguiente. Eso es lo que sé. Lo que visteis Uds., quitando el bochornoso espectáculo este último, pero bueno, es lo que es todos los años los consejos de administración".

Sr. Espinosa Sampedro: "También nos queda claro entonces que del bidón gris sí que se recicla entre el 20 por ciento, eso también puede quedar constancia.

Pero como no tengo tiempo para más, las últimas tres preguntas para que Ud. responda de forma breve, Sr. Belmonte. ¿De dónde cree Ud. que una empresa, que un servicio esencial como el de la limpieza sería mucho más efectivo, y de dónde se respetaría mejor el medioambiente y la salubridad de la ciudad: desde la Administración Pública o de la parte privada?".

Sr. Belmonte Morales: "De la pública porque sería más directo con... De hecho, el Alcalde lo que suele decir es que él habla mucho con los vecinos, con las asociaciones de vecinos, y por eso le digo: pues vamos a evitar que haya intermediarios a la hora de que soliciten alguna mejora, o la frecuencia de baldeo, etcétera, etcétera, que sea directamente entre el distrito con el Área de Medioambiente o servicio técnico, no que tenga que pasar por LIMASA, y LIMASA lo primero que hace es lo que han dicho ellos antes: o extraordinario que te voy sumando con la calculadora, o te lo quito de un sitio

donde tienes que hacer su trabajo y te lo mando aquí. Por lo tanto, es parchear, ¿no? Y eso se evitaría cuando sea un servicio que sea directo desde el Ayuntamiento con los barrios de Málaga, que están abandonados".

Sr. Espinosa Sampedro: "Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Sr. Montoya, le quiero preguntar lo siguiente. Bueno, los ciudadanos así nos lo trasladan y nosotros lo hemos estado viendo a lo largo de estos años: cuando hay Elecciones Municipales hay un mayor dispositivo de limpieza en aquellas barriadas donde el Alcalde va a darse su visita para hablar con los vecinos. Cuando nosotros hemos hecho esa afirmación es porque tenemos las certificaciones del año 2011 en el capítulo de limpieza viaria y hay un incremento en ese capítulo de limpieza viaria. Sr. Montoya, ¿Uds. solicitan mayores servicios en esas fechas o lo hace directamente LIMASA sin consultar con Uds.?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo le puedo comentar que ocho de cada diez veces que voy a los distritos a visitar puntos donde hay problemas, da la casualidad que han limpiado el día anterior, y que el día que voy yo o va el Director del distrito aquello está muy limpio. Son valoraciones que yo..."

Sra. Medina Sánchez: "Sí, podríamos decir que lo que opinan los vecinos a lo largo de estos años donde están denunciando que no tienen servicios, no se están prestando los servicios adecuados puesto que hay poco personal barriendo las calles, el tema de la recogida cuando vemos cantidad de contenedores a rebosar y fuera del contenedor porque no se recoge, está muy claro que el servicio no se está prestando al cien por cien; y creo que es, vamos, muy curioso que quien está llevando a cabo esas funciones y está trabajando lo está viendo día a día que no se está cumpliendo, y Uds. opinan obviamente todo lo contrario.

Yo también le quiero preguntar sobre la asistencia técnica. Ha dicho el Sr. Jiménez que si fuera municipal, pues no nos ahorraríamos eso puesto que tendríamos que contratar a otra empresa. ¿Por qué vamos a contratar a otra empresa si ha quedado sumamente claro que esa asistencia técnica que estamos pagando a la parte privada no está justificada y que, por tanto, no tiene ningún sentido que hagamos ningún tipo de contratación porque tenemos el personal suficiente para ello? ¿Piensa Ud. igual?"

Sr. Medina-Montoya Hellgren: "Yo le comento el caso de Córdoba, por ejemplo, que es una empresa... EPREMASA, que es la empresa que gestiona la recogida de residuos en la provincia de Córdoba. Es una empresa externa pero de titularidad pública; cuenta con, además del Gerente, dos adjuntos, una plantilla de once ingenieros para la gestión de un servicio que se presta a una población que es menos de la mitad de la que constituye la ciudad de Málaga.

Si aplicamos los mismos principios o los mismos cálculos, nosotros para tener una empresa o un servicio que gestionara la prestación directa de la limpieza, la recogida y

el tratamiento de la ciudad de Málaga tendríamos que tener un equipo en torno a las veintitantas personas con unos perfiles técnicos con los que no contamos; o si no, evidentemente, externalizar o crear una sociedad que externalizara la contratación del personal, los técnicos y demás.

Para mí, de forma más eficiente y más económica, se hace externalizando a un especialista".

Sra. Medina Sánchez: "Bueno, no opino lo mismo, dado que en este momento nosotros tenemos una plantilla que está en LIMASA que está llevando a cabo las funciones también de seguimiento y de control, y a la vista está que la estamos pagando con el dinero de todos nosotros.

Sr. Belmonte, ¿Ud. confía realmente que el Alcalde de esta ciudad va a cumplir con ese acuerdo que se firmó el 15 de marzo del 2016 porque muchos de estos acuerdos están sujetos a una sentencia que se dictaminará en septiembre de este año? Porque le recuerdo que cuando tuvimos una reunión, el Sr. Arjona dijo que si tenía que cumplir el convenio 2010-2012 habría un descuelgue".

Sr. Belmonte Morales: "Nosotros hemos firmado este acuerdo para levantar digamos la huelga, y entendemos que es asumible por parte de la empresa con el visto bueno del Ayuntamiento, y entendemos y creemos que lo van a cumplir.

Y lo que diga la sentencia, entendemos nosotros que si en el acuerdo viene diciendo que lo que salga en la sentencia, si se celebra el juicio, porque si no se celebra porque ya es un hecho juzgado, como nosotros vamos a interponer. Por lo tanto, tendrán que cumplir el convenio 2010-2012; espero que es lo que ocurrirá. Como estamos a un año de la finalización de la contrata y algunos tienen la bola de cristal, pues es lo que le he dicho antes a Raúl Jiménez: es que no sabemos lo que puede ocurrir de aquí a un año.

Y me habla de la huelga. Lo que está claro es que nosotros lo que firmamos lo cumplimos, y esperemos que por parte de ellos hagan lo mismo. Si no, bueno, pues la Asamblea y el conjunto de los trabajadores determinaremos lo que tengamos que hacer en defensa de nuestros derechos".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, termino ya la última...".

Sr. Presidente: "Sra. Medina...".

Sra. Medina Sánchez: "Ah bueno".

Sr. Presidente: "Es que se ha acabado el tiempo, ¿vale?"

Bueno, agradecer el buen clima que se ha vivido en la Sesión...

...(intervención fuera de micrófono)...

Ah, perdón, es verdad. Espérate a lo mejor... No vamos a estropear el buen clima, entiendo, ¿no? Venga, lo puedo seguir diciendo luego después, ¿verdad? Vale.

Pues venga, Sr. Jiménez, perdone".

Sr. Jiménez Jiménez: "Gracias, Presidente, seré muy breve.

No, le han preguntado, Sr. Belmonte, a qué se destinaba el dinero recaudado por la venta de esos productos de reciclaje. ¿Sabe Ud. en qué se destina el dinero recaudado por la venta de la electricidad que se genera por el vertedero?"

Sr. Belmonte Morales: "La verdad que no, porque..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Si lo entiendo perfectamente".

Sr. Belmonte Morales: "No, si es que vuelvo a decir... No, no..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Si yo lo entiendo perfectamente, entiendo que no es tu cometido. Es decir, el dinero es que aquí parece que da la impresión como que dónde está, como si alguien se lo hubiera llevado; no, vamos a ver, el dinero que se genera por la venta de esos productos, por la venta de electricidad y por todo aquello que puede vender LIMASA pues se queda en la empresa, con lo cual, la factura del Ayuntamiento es menor. Es lo que queda claro. Es decir, si no se vendiera el producto reciclado y si no se vendiera la electricidad lo que paga el Ayuntamiento a LIMASA tendrá que ser mayor. Lo digo para que quede claro y nadie vea fantasmas donde no los hay.

Le han preguntado, Sr. Belmonte, por si piensa Ud. que cumplirá el Alcalde, y yo lo preguntaré en el caso contrario. Es decir, si la sentencia, si es que sale, como Ud. dice, ese juicio y tal, es favorable para el Ayuntamiento, ¿Ud. recomendará un nuevo conflicto colectivo, o aceptará la sentencia tal cual?"

Sr. Belmonte Morales: "Estaba casi convencido, pero ya estoy convencido de que quiere que haya otro conflicto; es que lo está pidiendo a gritos. Mire..."

Sr. Jiménez Jiménez: "Me gustaría saberlo, es la pregunta".

Sr. Belmonte Morales: "Es que vuelvo a decirle: es que yo no tengo la bola de cristal".

Sr. Jiménez Jiménez: "Por eso le pregunto su opinión. Yo sé que el comité y la Asamblea pues decidirá, votarán..."

Sr. Belmonte Morales: "Es que en noviembre hay Elecciones sindicales, igual no está Manolo Belmonte como Presidente".

Sr. Jiménez Jiménez: "Me alegro, me alegro de que haya sacado ese tema porque yo creo que es importante. Paso la pregunta, paso a otra.

Habla Ud. de la cesta de Navidad, yo es un tema que no iba a sacar. ¿Ha pasado por su mano algún talón con el importe de la cesta de Navidad?"

Sr. Belmonte Morales: "Nunca".

Sr. Jiménez Jiménez: "¿Y la empresa por qué tiene un recibí que dice que sí con su firma?".

Sr. Belmonte Morales: "Vamos a ver, se lo he explicado por activa y por pasiva, si no quiere entenderlo, no puedo hacer nada más.

Mire, a nivel interno, después de muchísimos años, lo único que hace una comisión que, por cierto, Manolo Belmonte no está en esa comisión desde el año 2005 –lo digo para que quede bien claro, ya que le gusta mucho la pregunta–, una comisión de todos los sindicatos era la gestión con la empresa que venía proponiendo los 68 euros, ¿vale? Y el cometido de esa comisión compuesta por los seis sindicatos ahora, cuando antes había cuatro, y cuando antes había dos, bueno, los seis sindicatos es gestionar el mejor producto para los trabajadores, matarnos vivos prácticamente con el proveedor para que las marcas fueran de calidad. Bien, y lo único que hacíamos cuando llegábamos a un acuerdo de cerrar los artículos, pues el siguiente paso es: íbamos a Recursos Humanos para decirles: «Según el convenio colectivo, ¿cuánto personal hay dado de alta el 15 de diciembre?», y él miraba sus archivos y decía: «1.500, 1.600». Pues el siguiente paso es al departamento... de personal no, el que mueve los hilos económicos, y decirle: «Mire Ud., según Recursos Humanos nos dicen que hay 1.500 o 1.630 por 68 euros, Ud. tiene que preparar X dinero». ¿A quién? Pues a Makro, a El Corte Inglés o a Pepito Pérez, punto. Y llamábamos a Makro, a El Corte Inglés o a Pepito Pérez de que fuera a recoger ese cheque, en aquel momento cuando era cheque, o ese número de cuenta que está. Ya está.

¿Y qué es lo que había? Un documento interno en el cual el Departamento de Economía decía que el comité de empresa estaba de acuerdo en ese articulado y firmaban los seis. Yo como iba como Presidente del comité y como pertenezco a UGT, pues no iba a llamar a otro compañero; yo mismo echaba la firma, punto. Eso es lo que hacíamos, un cometido interno; pero no pasaba jamás, jamás ha pasado ni un cheque ni hemos ido a un banco... Ve a un banco a ver dónde viene o dónde pone «Manolo Belmonte» con el 24868221-W que he cobrado dinero. Si es que se lo he dicho por activa y por pasiva. Eso era un mero trámite interno para que... Ahí está el Gerente y lo puede decir.

Pero bueno, ¿que él mismo le ha dado unas notas internas? Pues es el que lo ha señalado. Yo no tengo nada que ocultar. Vuelvo a decirle: nosotros lo que hacemos...".

Sr. Jiménez Jiménez: "Si yo no...".

Sr. Belmonte Morales: "Además, si hay años que en vez de firmarlo yo, lo ha firmado otro de UGT porque en ese momento me tocaba a mí vacaciones en diciembre por el cuadrante de descanso. Si es que no hay nada que ocultar ahí.

Solamente lo que hacíamos era un mejor paquete, mejor artículo para la plantilla. Para la plantilla y para el Ayuntamiento de Medioambiente, que muchas también han venido furgonetas cargadas para Medioambiente, hay que decirlo, ya que estamos puestos en algunos años. Y las furgonetas venían vacías, no venían diciendo que no las querían, ¿eh?, por cierto".

Sr. Jiménez Jiménez: "Yo no dudo de la buena gestión que hayan hecho los sindicatos, lo que sí quiero dejar claro es que Ud. firmó un recibí y talones para pagarlos a los proveedores. Yo no niego...".

Sr. Belmonte Morales: "Que no es cierto, yo no he firmado ningún talón... Nada...".

Sr. Jiménez Jiménez: "No, Ud. ha recibido algún talón".

Sr. Presidente: "Sr. Jiménez...".

Sr. Belmonte Morales: "Que yo no he firmado ningún talón. Vamos a ver, ¿cómo se lo tengo que decir? Que es un recibí".

Sr. Presidente: "Venga, termine, termine".

Sr. Jiménez Jiménez: "La última pregunta breve. A la hora de cubrir las vacantes, las posibles vacantes que haya en la empresa, a la hora de ser cubiertas, ¿Ud. qué propondría, que lo cubriera un eventual o un dominguero? La propiedad, ¿qué preferiría, que fuese un eventual o que fuera un dominguero?".

Sr. Belmonte Morales: "Mire, ya me extrañaba a mí no que me hiciera la pregunta de esa índole. Es lamentable porque aquí estamos para eso, para hablar.

Mire, yo me baso en lo que siempre se ha hecho. Para bien o para mal, el comité de empresa cuando llegaba al convenio colectivo tomábamos unos acuerdos, y nosotros en el colectivo de fijos a tiempo parcial, que eran digamos los domingueros, pues siempre se ha tenido en cuenta en los convenios pasar, según la antigüedad, pasar a un grupo...según la antigüedad cuando entraron en el primer contrato de seis meses, pasar a tiempo completo. ¿Qué ocurre? Que en el último convenio que se firmó del 2010-2012, bueno, por la situación no se llevó a cabo de pasar un grupo, en este caso era, me parece a mí, del 2001, los más antiguos, de pasarlo a tiempo completo.

A partir de ahí, sabíamos que se iban a generar más problemas en el sentido de que en el año 2002 fue donde entró el mayor volumen de personal de domingueros porque empezamos, por un lado, unos a descansar el segundo día a la semana, domingo y un día a rotar. ¿Y qué es lo que ocurrió? Pues dentro de esas negociaciones en el año 2011, me acuerdo que incluso se llegó a un acuerdo con la empresa de que en los meses de verano se iban a ampliarle al personal a tiempo parcial. De hecho, un mes le ampliaron, pero como hubo compañeros que en su libre elección, y yo siempre se lo he dicho a ellos cuando les he hablado personalmente, les he dicho: «Yo los entiendo», han dicho: «Hasta aquí llego, yo quiero pasar a indefinido a tiempo completo y voy a poner una demanda». ¿Qué hizo la empresa? A ninguno. Le amplió en el mes de junio a los compañeros, y llegó el mes de julio porque algún compañero presentó una demanda de domingueros, ¿y qué hizo la empresa? A ninguno la ampliación, porque la única demanda que han ganado los compañeros de hace

muchísimos años es que si había una ampliación se la tenían que ofrecer a todos del mismo contrato, un tal Esteban, que ya no está, que está en la EMT hoy en día.

Por lo tanto, la sentencia que ganó, ¿qué ocurre? Que se lo tiene que ofrecer a todo el mundo. Y es verdad que la empresa cuando dice: «Si se amplía a los domingueros, menos eventuales», pues Uds. sois los que decidís en aquel momento.

Y vuelvo a decir, ¿nosotros con qué finalidad estamos pidiendo que las vacaciones se cumplan? Pues que haya más trabajo, aunque sea en verano. Ese es el objetivo, y se lo hemos dicho en las reuniones que hemos tenido. Y ahora los sábados lo mismo, pero ellos prácticamente, la mayoría tienen sábados, domingos y festivos. Por lo tanto, ellos la verdad que este principio de acuerdo no les afecta mucho porque ya lo tenían por contrato. Pero sí es verdad que cuando llegue verano debería de hacer Málaga un esfuerzo en que tengan más días, por lo menos las vacaciones de los cuatro meses de verano. Es lo que estamos solicitando, a un mal menor, hasta que pase esta crisis, que según Uds., ya ha pasado, pero bueno, cuando es LIMASA no ha pasado. Para otras empresas y para otras ciudades ha pasado, pero para aquí no.

Es lo que te digo, nosotros lo que sí es que cuando nos sentamos tenemos que llegar a un acuerdo y contentar a todo el mundo, como tú haces, es imposible porque a alguien tienes que engañar. Y es preferible no engañarle y decirle al trabajador lo que quiere escuchar y lo que no quiere escuchar. Es que, oye, que yo siempre le digo al trabajador que si él libremente quiere, a través de la demanda y la gana, ahí están los conductores, que la ganan y la empresa se la salta a la torera, y ahora va y lo pone el primero de una lista que está consensuada...".

Sr. Jiménez Jiménez: "Entonces...".

Sr. Presidente: "Sr. Jiménez, es que ya se pasó de su tiempo...".

Sr. Jiménez Jiménez: "Es que me aclare una...".

Sr. Presidente: "Pero es que ya se pasó de su tiempo, no".

Sr. Jiménez Jiménez: "¿Que el próximo vacante recomendará antes a un eventual que a un dominguero?".

Sr. Presidente: "No, no, Sr. Jiménez, Sr. Jiménez...".

Sr. Belmonte Morales: "El próximo vacante, el próximo vacante, que ya le mandamos a la empresa...".

Sr. Presidente: "Sr. Belmonte...".

Sr. Belmonte Morales: "Es que le quiero contestar, es que parece ser que... Es que no es el próximo vacante...".

Sr. Presidente: "No, porque es que ya se ha pasado del tiempo, entonces...".

Sr. Belmonte Morales: "Perdone un momento, un momento, un segundo, es que quiero... Por favor, le pido".

Sr. Presidente: "Venga, termine".

Sr. Belmonte Morales: "Es que no es el próximo vacante, es que ya le hemos mandado a la empresa una serie de relación desde que se produjeron las vacantes, que eran aproximadamente entre diez o doce trabajadores que no han sustituido a nadie, y la empresa... que le diga la empresa lo que les ha contestado: que para ellos una persona con 65 años no es vacante, que para ellos un despido no es vacante, que para ellos es una invalidez que tal, pues no es vacante. Y no es cierto, vacante es cuando no se mete a nadie. Y le hemos mandado por escrito que no hay una, hay diez o doce y no quieren sentarse, y si no, nos sentamos. Y ya también se llegó a un acuerdo de que hay que coger a todos los colectivos; antes se cogía a los del CAM y de los mecánicos, pues ahora sería de tiempo parcial y de bolsa; es lo que decimos nosotros".

Sr. Presidente: "Sr. Belmonte, ha quedado claro, muchas gracias. Ahora sí, gracias por el buen clima, sí..."

PUNTO Nº 03.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Presidente: No, bueno, Ruegos y preguntas, sí es cierto, pero si hay alguno, pero entiendo que no porque ya nos hemos hartado de hacer preguntas; y ruegos no, pero no creo que haya tampoco.

Entonces, gracias por la predisposición de los comparecientes a responder a todas las preguntas que se les han hecho. Creo que ha sido una sesión bastante interesante y productiva, se han sacado grandes inclusiones, y hasta aquí hemos llegado.

Hasta la próxima, muchas gracias.

Se levanta la Sesión".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cuatro minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE P.S,

EL SECRETARIO GENERAL,

Alejandro Carballo Gutiérrez

Venancio Gutiérrez Colomina